



Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California 26 de febrero de 2025

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 10 horas con 9 minutos del día miércoles 26 de febrero de 2025, en el Gimnasio Universitario, sito en Calzada Universidad número 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector, **Luis Enrique Palafox Maestre**, en calidad de Presidente, y actuó como Secretario **Joaquín Caso Niebla**.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a la primera sesión ordinaria de 2025 del máximo órgano de gobierno de nuestra universidad. Les saludo con afecto a todas y todos, y agradezco su presencia en este honorable Consejo Universitario, en el que se toman las decisiones más importantes de nuestra institución. Aprovecho la oportunidad para extender un cordial saludo a toda la comunidad cimarrona, así como reconocer la enorme contribución que realizan para el cumplimiento de los compromisos enmarcados en nuestro proyecto universitario. Les invito a seguir trabajando juntas y juntos, con el mismo entusiasmo y compromiso de siempre, en la construcción de una sociedad más justa y próspera, de respeto y de libertades para lograr, en paz y armonía, la realización plena del ser. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del Pleno del Consejo Universitario, siendo las 10 horas con 9 minutos del día miércoles 26 de febrero de 2025. En desahogo del **punto 1** del orden del día, le solicito al señor Secretario nos informe sobre el número de consejeras y consejeros que asisten a esta sesión ordinaria del Consejo Universitario.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Muy buenos días. Señor Presidente, contamos con la presencia de 144 consejeras y consejeros con derecho a voto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 144 consejeras y consejeros, existe *quorum* legal para llevar a cabo la asamblea; por lo tanto, los acuerdos que aquí se tomen tendrán validez legal con fundamento en el artículo 17 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario* y en el artículo 71 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*. Solicito a la asamblea su autorización para que permanezcan en el recinto universitario las funcionarias y funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, así como el personal de apoyo y soporte técnico, con la finalidad de apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día. Asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento; lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del *Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario*. Solicito este acuerdo por consenso del Pleno. Muchas gracias. En desahogo del **punto dos**, solicito al señor Secretario dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Universidad Autónoma de Baja California. "2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso". Integrantes del Consejo Universitario. Presente. Convocatoria. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la *Ley Orgánica de la*



Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78, fracción II, del Estatuto General, y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a las y los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California a sesión ordinaria que deberá celebrarse a las 10 horas del día 26 de febrero del año en curso, en el Gimnasio Universitario, sito en Calzada Universidad número 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, en la ciudad de Tijuana, Baja California, bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA.-----

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Observaciones y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Gastronomía**, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Enología y Gastronomía y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Geriátrica**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología.-----
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.-----
7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para otorgar el nombramiento de Investigador Emérito al Dr. Víctor Froylán Camacho Ibar**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas.-----
8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas.-----
9. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño.-----
10. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias del Comportamiento**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.-
11. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la **propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Artes Mexicali**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Mexicali.-----
12. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los Estados Financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al **ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2024**.-----
13. Presentación y entrega del **Segundo informe del Rector**, sobre el estado que guarda la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de **enero a diciembre de 2024**.-----
14. Clausura de la sesión.-----



Atentamente. Mexicali, Baja California, 11 de febrero de 2025. "Por la realización plena del ser". Rector y Presidente del Consejo Universitario. Luis Enrique Palafox Maestre. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señor Secretario. ¿Algún comentario u observación sobre el orden del día? No habiendo comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación el orden del día.--

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto tres** del orden del día, observaciones y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar que existe un acuerdo del Pleno del Consejo para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad. Con base en esto, pregunto si hay observaciones al acta de la sesión anterior, ¿alguna observación? No existiendo observaciones, solicito al señor Secretario someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el acta de la sesión anterior, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto cuatro** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Enología y Gastronomía y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando este punto a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose directamente a la Comisión. Les pido por favor, a las consejeras y los consejeros universitarios que decidan emitir su opinión, mencionen su nombre y el de la unidad académica o dependencia que representan. ¿Alguna intervención sobre este punto? Consejero Jiménez.-----

Alejandro Jiménez Hernández, consejero propietario de la Facultad de Enología y Gastronomía. Muy buenos días. Con su venia, señor Presidente, me dirijo al Pleno para solicitar su aprobación para que la propuesta de modificación del programa educativo Licenciatura en Gastronomía pueda ser turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Si bien ese trabajo fue un trabajo colaborativo de la Facultad de Enología y Gastronomía con la facultad hermana, Facultad de Turismo y Mercadotecnia, en apego a la guía metodológica y de la mano con la Coordinación de Formación Profesional, específicamente con el Departamento de Desarrollo Curricular, después de un trabajo con mucha reflexión y nutrida retroalimentación, se presenta aquí esta propuesta. En su evolución, la gastronomía ha ampliado su campo de acción: hoy los profesionales del sector no solo dominan técnicas culinarias, sino que también lideran



iniciativas de innovación de productos y servicios, desarrollan modelos de negocio sostenibles y participan en investigaciones que redefinen el concepto de la alimentación, lo que la convierte en una profesión estratégica para afrontar los retos globales del siglo XXI. La profesión impulsa sectores claves como el turismo, la economía y la preservación cultural; en regiones como Baja California, conocida por su biodiversidad y riqueza culinaria, la gastronomía desempeña un papel crucial al conectar tradiciones locales con tendencias internacionales, atrayendo a visitantes y posicionando a la región como un destino de excelencia gastronómica. En congruencia con los compromisos institucionales hacia la sociedad —de formar profesionales competentes para responder con las demandas de la región—, el plan de estudios 2017-1 del programa educativo Licenciado en Gastronomía, después de ocho años de operación, realizó una evaluación externa e interna con el propósito de determinar su pertinencia; en consecuencia, los hallazgos obtenidos condujeron a su modificación de acuerdo con el avance que experimenta la sociedad y la ciencia, a fin de ser coherentes ante las necesidades que el entorno demanda, garantizando la generación de capital humano de alto rendimiento con capacidad de innovación científica y tecnológica. Dentro de las modificaciones más relevantes se destaca la denominación del plan de estudios, Licenciado en Gastronomía a Licenciatura en Gastronomía, atendiendo a los principios de comunicación incluyente; por otro lado, se fortalecen las áreas de servicio, hospitalidad, patrimonio y finanzas, necesarias para su desempeño en el sector laboral, basado en los estudios previamente elaborados. Nuevamente agradezco a la Coordinación General de Formación Profesional y el apoyo, también, la colaboración con la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, y solicito al Pleno pueda ser aprobada para turnarse a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Jiménez. ¿Alguna otra intervención?, consejera Mariana Rodríguez.--

Mariana Rodríguez Ruiz, consejera propietaria de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia. Qué tal, muy buenos días, consejeras y consejeros universitarios. Con la venia del señor Presidente, me dirijo al Pleno solicitando su apoyo para que se pueda presentar y turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del plan de la Licenciatura en Gastronomía, propuesta que como ha comentado el consejero Alejandro Jiménez, es el resultado de un trabajo colegiado con la participación de la comunidad universitaria, de la comunidad de ambas facultades, apegándonos siempre a los lineamientos metodológicos e institucionales y a los requerimientos del sector gastronómico en la actualidad. Para nuestros estudiantes es vital contar con los conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que demanda el entorno laboral, ese entorno laboral que es tan competitivo y por lo cual se han tomado todos aquellos referentes en los que hemos destacado ambas unidades, así como las áreas de oportunidad identificadas, para realizar una propuesta que esté a la altura de las exigencias que garantizan la calidad de un programa educativo, así como la aplicación de la profesión en los diversos campos, ya que hoy no solo buscamos formar profesionistas competentes en técnicas culinarias o para la gestión de establecimientos de alimentos y bebidas, sino que buscamos formar integralmente a las nuevas generaciones de este programa, con una visión de gestión, liderazgo, creatividad, innovación, emprendimiento y también hacia la responsabilidad social. Hoy, como bien se comentó, ya con ocho años de implementación del último plan de estudios aprobado y ya por cumplir cuatro años en la ciudad de Tijuana, al próximamente egresar la primera generación en el campus de Tijuana, podemos decir que es el momento ideal e idóneo para esta modificación, la cual permitirá como universidad estar a la vanguardia de esta profesión de interés por tantos y que es sumamente requerida en el entorno, sobre todo



en nuestro estado, que se ha distinguido en los últimos años como un referente nacional e internacional en la gastronomía y en la innovación en este sector. Por lo antes mencionado, agradezco se pueda apoyar esta solicitud para que la propuesta sea turnada a la dictaminación, buscando la aprobación de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para tener un resultado favorable que será para beneficio de nuestras comunidades y por supuesto para la UABC en general. Sin más por el momento, es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Rodríguez. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más participaciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Enología y Gastronomía y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de Licenciatura en Gastronomía, que presenta el Rector, por solicitud de los consejos técnicos de la Facultad de Enología y Gastronomía y la Facultad de Turismo y Mercadotecnia, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias señor Secretario. Para el desahogo del **punto 5** del orden del día y con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Geriátrica, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Al igual que en el punto anterior, les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose directamente a la Comisión. ¿Alguna intervención? Consejera Delgadillo.-----

María Guadalupe Delgadillo Ramos, consejera propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología. Buenos días a todas y todos. Con la venia del señor Presidente, me dirijo al Pleno del Consejo Universitario para solicitar su apoyo y turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Geriátrica, que presenta la Facultad de Medicina y Psicología. Debido a la importancia que revierte dicho programa, especialmente si consideramos la morbilidad asociada a este grupo etario, las diversas formas en que la calidad de vida de estas personas se ve afectada por factores de riesgo, prevenibles y no prevenibles, así como la apremiante necesidad de que el personal en medicina se especialice en el manejo de las problemáticas de salud pública vinculadas a la etapa de la adultez tardía. Es por eso que pido al Consejo, acepten turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Muchísimas gracias. Es cuanto, señor Rector.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Delgadillo. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos



la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Geriatria, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del programa educativo de Especialidad en Geriatria, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y Psicología, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto 6** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención? Consejero Avendaño.-----

José Manuel Avendaño Reyes, consejero propietario de la Facultad de Medicina. Buenos días a todos y a todas. Nuestra unidad académica ofrece desde el 2018 la Licenciatura de Nutrición; durante este tiempo ha logrado una consolidación muy importante y es por este motivo y por estimular el sentido de pertenencia de todos los integrantes de esta familia universitaria de nutrición, que hacemos esta solicitud. Por esos dos sencillos motivos, solicito a ustedes su apoyo, para que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto, señor Presidente.--

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Avendaño. ¿Alguna intervención sobre este punto? No habiendo más intervenciones, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto 7** del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta para otorgar el nombramiento de Investigador Emérito al doctor Víctor Froylán Camacho Ibar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo, nuevamente, que solo se está turnando este punto a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en aportar



sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención? Consejero Daesslé.-----

Luis Walter Daesslé Heuser, consejero propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. "No es nuestro propósito convertirnos el uno en el otro, es reconocerse, aprender a ver al otro y honrarlo por lo que es". El Instituto de Investigaciones Oceanológicas ha solicitado al señor Rector y en este momento a ustedes, respetables compañeros del Consejo Universitario, la propuesta de nombrar Investigador Emérito a nuestro colega Víctor Froylán Camacho Ibar. Él es investigador de nuestro instituto desde 1991, tiene el nivel tres del SNII, y fue reconocido al Mérito Académico años atrás. Algo que caracteriza al Dr. Camacho —por sobre todo lo descrito en su extensa currícula— es que, como investigador de tiempo completo, ha mostrado una incansable dedicación a sus estudiantes, involucrándolos en absolutamente todas las actividades que pudiesen beneficiar el desarrollo profesional de los jóvenes. Su labor académica ha sido sostenida, relevante y consistente en cuanto a artículos científicos, formación de recursos humanos y proyectos de investigación. Una de sus contribuciones más notorias en el desarrollo de las ciencias del mar en México ha sido la formación de recursos humanos de muy alto nivel; ha titulado a 33 estudiantes y ha sido miembro del comité de 52 tesis de posgrado. De sus seis tesis doctorales, todos trabajan en temas de bioquímica marina y cuatro de ellos son investigadores del SNII; una de ellas incluso traspasó fronteras, laborando como investigadora en el Instituto Nacional de Oceanografía de Italia. Autor de 70 artículos, de los cuales 41 han sido publicados en los últimos 10 años. A lo largo de su trayectoria académica ha colaborado en investigaciones con incidencia y beneficio para la sociedad, que se relacionan particularmente con los objetivos del Pronace Sistemas socioecológicos y Sustentabilidad, estudiando temas tan actuales como el efecto de la ostricultura en el ecosistema de bahía San Quintín y el posible impacto de un derrame de petróleo en el funcionamiento del ecosistema del Golfo de México. El Dr. Víctor Camacho es un ejemplo —en nuestro instituto y en nuestra universidad— de disciplina y dedicación; puedo decir con plena confianza que para toda nuestra comunidad oceanológica, Víctor, además de ser un mentor y destacado educador, es un cimarrón que se siente orgulloso de serlo y actúa en consecuencia cada día, por la excelencia y el prestigio de nuestra universidad. Es por ello por lo que, respetuosamente, pido a este honorable Consejo Universitario aprobar que esta iniciativa, para el reconocimiento del Dr. Camacho, pueda ser turnada a la Comisión de Honor y Justicia, para su análisis. Muchísimas gracias. Gracias, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Daesslé. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta para otorgar el nombramiento de Investigador Emérito al Dr. Víctor Froylán Camacho Ibar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su informe y dictamen, la propuesta para otorgar el nombramiento de Investigador Emérito al Dr. Víctor Froylán Camacho Ibar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto 8** del orden del día, con



fundamento en el artículo 63 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas*, que presenta el rector, por solicitud de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando esta propuesta a la comisión, no se está resolviendo sobre ella; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose directamente a la Comisión de Legislación. ¿Alguna intervención? Consejera Castañeda, adelante por favor.-----

Lidia Magdalena Castañeda González, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud. Con la venia del señor Presidente, me dirijo al Pleno de este honorable Consejo Universitario para solicitar su voto aprobatorio para turnar a la Comisión Permanente de Legislación la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas*, que hemos trabajado de manera cuidadosa y conjunta. Este reglamento es el resultado de un esfuerzo colectivo que busca consolidar un marco normativo actualizado, claro, justo e inclusivo para guiar el funcionamiento y la convivencia sana dentro de nuestra facultad, la cual en estos 16 años —con una población estudiantil de más de 4 000 estudiantes, 55 profesores de tiempo completo y 376 profesores de asignatura, además del personal administrativo y de apoyo—, se ha consolidado como la segunda facultad del campus Tijuana con mayor número de estudiantes matriculados y la única en el estado que oferta cinco programas de licenciatura en el área de la salud. Ante estos antecedentes, impera la necesidad de garantizar un marco de trabajo más equitativo, donde todos los miembros de nuestra facultad, estudiantes, docentes y administrativos conozcan y hagan cumplir sus derechos y responsabilidades con total claridad, dejando claro que no es solo un conjunto de normas, sino una herramienta más que nos permita avanzar como comunidad, fortaleciendo nuestra capacidad para brindar una formación de excelencia y promover el bienestar integral de todos los que formamos parte de la Facultad de Ciencias de la Salud. Es por esto que solicito su valioso apoyo para turnar esta propuesta, que será clave para seguir construyendo una facultad más fuerte, inclusiva y preparada para retos futuros. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Castañeda. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Legislación, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto 9** del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Legislación la propuesta de



modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. Les recuerdo que solo se está turnando a la Comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta; asimismo, reitero que las y los integrantes del Consejo Universitario que tengan interés en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta Comisión. ¿Alguna intervención? Consejero Aguilar, adelante.-----

Julián Israel Aguilar Duque, consejero propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Qué tal, buenos días a todas y todos. Con la venia del señor Presidente, me dirijo al Pleno para pedir su apoyo en cuanto se turne a la Comisión Permanente de Legislación la propuesta del *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño*, este como un producto colaborativo de la comunidad en busca de actualizar los reglamentos que rigen a la unidad académica; se han integrado en conjunto las opiniones de los alumnos, del personal docente y el personal administrativo, para poder contar con una equidad, una igualdad y un trato para toda la comunidad en las mismas condiciones. Por lo tanto, pido el apoyo del Pleno para que se turne a la Comisión de Legislación. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Aguilar. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios... perdón, consejero, adelante.-----

Josué Jair Mondragón Hawa, consejero suplente [en representación de Adriana Esmeralda Valadez Martínez, consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño]. Buenos días a todas y a todos. Con el permiso del señor Rector, me dirijo con todo respeto al Pleno del Consejo Universitario, donde solicito su valioso apoyo para la propuesta de la modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño*, por ello, agradezco para que dicha propuesta pueda ser turnada a la Comisión Permanente de Legislación. Muchísimas gracias, Presidente, y a todos los presentes.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero. ¿Alguna otra intervención?, adelante consejera.-----

Mariel Organista Camacho, consejera propietaria de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Buen día a todos y todas. Con el permiso del señor Rector, me dirijo al Pleno para solicitar su apoyo y turnar a la Comisión Permanente de Legislación la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño*. Considero que el reglamento es la base que nos permite avanzar con claridad y equidad en nuestra facultad; su cumplimiento fortalece nuestra estructura académica y administrativa, garantizando un ambiente de respeto, de paz, de orden y desarrollo para todos y todas. En este tenor, su implementación permitirá el fortalecimiento de nuestra estructura académica y administrativa, estableciendo normas claras que contribuyan al desarrollo y beneficio de toda la comunidad universitaria. Es por ello que solicito este apoyo. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Organista. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor de turnar a la Comisión Permanente de Legislación la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, sírvanse manifestar su aprobación



levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba se turne a la Comisión Permanente de Legislación, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto 10** del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias del Comportamiento, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Adelante, consejera.-----

Valeria Valencia Zamudio, consejera propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Buenos días a todas y a todos. Comparto el siguiente informe y dictamen: Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Presidente del Consejo Universitario. En sesiones realizadas a las 11:00 horas del día 28 de agosto del 2024; a las 13:00 horas del día 22 de octubre de 2024, y a las 11:04 del 4 de febrero de 2025, se reunieron de manera virtual —por la plataforma Google Meet— quienes integran la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento a los citatorios girados por el Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario de dicho cuerpo colegiado. Resultando: que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario tomado en su sesión ordinaria del 22 de mayo de 2024, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 67 del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias del Comportamiento, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Revisado el proyecto por quienes participaron en las sesiones —que forman parte de esta Comisión— y por integrantes de la unidad académica proponente, de la Coordinación General de Investigación y Posgrado, así como de los departamentos respectivos, se formulan las presentes consideraciones: 1) una vez analizada la propuesta, se discutió con las personas funcionarias y académicas responsables; 2) se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes; 3) dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta. Por tanto, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos emite el siguiente dictamen. Único. Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias del Comportamiento, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2025-2. Atentamente. Mexicali, Baja California, a 4 de febrero de 2025. "Por la realización plena del ser". Firman integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Es cuanto.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Valencia. ¿Alguna intervención sobre este punto? Consejero Padilla.-
Jesús Antonio Padilla Sánchez, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Muy buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia y con el permiso de este honorable Consejo Universitario. Con todo respeto, nos dirigimos a este honorable Pleno para solicitar la aprobación para la creación del programa educativo de la Maestría en Ciencias del Comportamiento. La



propuesta de esta maestría responde a una necesidad social y académica en nuestra región, al integrar dos líneas de generación y aplicación del conocimiento: el análisis de la conducta y la neuropsicología; ambas áreas representan pilares fundamentales para el estudio del comportamiento humano, permitiendo la formación de especialistas capaces de comprender, diagnosticar e intervenir en problemáticas sociales y de salud mental con base en evidencia científica. Uno de los principales beneficios de la aprobación de este programa radicará en la contribución al desarrollo de recursos humanos altamente capacitados, promoviendo el desarrollo de competencias en investigación básica traslacional y aplicada, que permitan el diseño de intervenciones eficaces en contextos clínicos, educativos y comunitarios en atención a las problemáticas prioritarias, como lo son los trastornos de la salud mental, las adicciones y los problemas del neurodesarrollo. Con la creación de este programa se abrirán nuevas oportunidades de desarrollo profesional y académico para egresados de disciplinas afines, como son psicología, educación y ciencias de la salud, quienes podrán desempeñarse en instituciones de salud, centros de rehabilitación, universidades y centros de investigación. Por todo lo expuesto, solicitamos a este Pleno la aprobación de la Maestría en Ciencias del Comportamiento, porque consideramos que representa un avance significativo para nuestra universidad y para la comunidad en general, consolidando nuestro compromiso con la generación del conocimiento, la formación de especialistas de alto nivel y la contribución al bienestar social. Es cuanto, señor Presidente, muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Padilla. ¿Alguna otra intervención? Adelante, consejero.-----

Miguel de Jesús Nería Govea, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Con su autorización, señor Presidente. Con alegría y entusiasmo de mis colegas del programa educativo de psicología, saludo a todas las personas que integran el honorable Consejo Universitario, para solicitar de manera respetuosa su apoyo a favor del programa de Maestría en Ciencias del Comportamiento. El programa de Maestría en Ciencias del Comportamiento es un programa novedoso —como lo ha señalado, nuestro director en su participación— y pertinente por diversas razones: la primera de ellas son sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, centrada en el análisis de conducta y la neuropsicología de manera integrada para la comprensión del comportamiento humano; el otro elemento novedoso es su orientación centrada en la investigación, pero no solo en la básica, sino también la investigación de traslación y la investigación aplicada, lo que permitirá que los egresados de este programa cuenten con una sólida formación teórica y metodológica para la investigación y atención eficaz ante una serie de problemas sociales relacionados con la salud mental, adicciones, autismo y diversas condiciones del neurodesarrollo. Como resultado, podrán generar estrategias basadas en evidencia científica que realmente impacten mejoras en la calidad de vida de la población. Otro elemento distintivo del programa es la diversidad de disciplinas que convergen en nuestra facultad y que se integran en el programa, considerando, por ejemplo, el papel que la tecnología juega en la atención de una serie de problemas sociales, desarrollarán programas de intervención en modalidad virtual o mediante plataformas para la atención de la salud mental, o bien para la estimulación del neurodesarrollo, así como el uso de estimuladores cerebrales que impacten en el proceso de aprendizaje y mejoras del estado emocional. La Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales cuenta con las condiciones necesarias para el buen desarrollo del programa de maestría que se propone y que se pone a su consideración, y estamos ciertos, como comunidad FCAYS, que impactará en el acceso a la educación para cientos de egresadas y egresados de nuestra facultad y de otras que se interesan en el estudio



del comportamiento, para continuar con su formación en un programa de calidad. Por ello, solicito de manera respetuosa al Pleno del Consejo Universitario el apoyo para la aprobación de la Maestría en Ciencias del Comportamiento. Muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Neria. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias del Comportamiento, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Ciencias del Comportamiento, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señor Secretario. Aprovecho el espacio para felicitar a la comunidad de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, quienes ya cuentan con un nuevo programa de maestría, que particularmente representará una oportunidad para continuar en esta formación de alto nivel para egresadas y egresados de la Licenciatura en Psicología, del campus Ensenada. Muchas felicidades a la facultad. Para el desahogo del **punto 11** del orden del día, con fundamento en el artículo 63 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Artes Mexicali*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Mexicali, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad. ¿Algún integrante de la Comisión? Adelante consejera.-----

Alicia Abadía Cardoso, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas. Hola, buenos días consejeros y consejeras. Me permito leer el dictamen. Comisión Permanente de Legislación. Asunto: se rinde informe y dictamen. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. Presidente del Consejo Universitario. Presente. Siendo las 10:00 horas del día 24 de enero de 2025, se reunieron de manera virtual —por la plataforma Google Meet— las y los integrantes de la Comisión Permanente de Legislación del honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado respectivamente por el Dr. Joaquín Caso Niebla, Secretario de dicho cuerpo colegiado. Y resultando, que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2024, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 63, fracción III, del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Artes Mexicali*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Mexicali. Revisado el proyecto por quienes participaron en la sesión, que forman parte de esta Comisión y de la unidad académica proponente, así como por el Abogado General, la Comisión Permanente de Legislación formula las siguientes consideraciones: 1) la Universidad Autónoma de Baja California es una institución de servicio público, que tiene como fines impartir educación superior para formar profesionales, fomentar y llevar a cabo investigación científica y extender los beneficios de la cultura; 2) para el logro de los fines antes mencionados, la universidad está legalmente facultada para crear sus propios ordenamientos jurídicos,



entre ellos los reglamentos internos de sus unidades académicas, y 3) el proyecto presentado fue objeto de cuidadoso análisis, en el que intervinieron las autoridades, personas funcionarias y miembros de la unidad académica citada, cuyas observaciones y aportaciones fueron debidamente tomadas en cuenta, habiéndose realizado las modificaciones necesarias al texto, como consecuencia de lo cual cabe afirmar que la propuesta satisface todas las exigencias institucionales y de técnica legislativa. Por lo anterior, se ha tenido a bien emitir, por unanimidad, el siguiente dictamen. Único. Se aprueba la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Artes Mexicali*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos del documento anexo, firmado al margen por las y los miembros de esta Comisión. Atentamente. Mexicali, Baja California, a 24 de enero de 2025. "Por la realización plena del ser". Abajo firman los integrantes de la Comisión Permanente de Legislación. Es cuanto, señor Rector.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Abadía. ¿Alguna intervención? Adelante consejera.-----

Mía Andrea Alanís Hernández, consejera propietaria de la Facultad de Artes. Buenos días. Tomo un poco la palabra para comentar que, si bien nuestro reglamento anterior es relativamente nuevo, perteneciente al año del 2022, consideramos es importante poseer un reglamento adecuado y actualizado a las características y necesidades propias de la Facultad de Artes campus Mexicali; para ello, solicitamos el apoyo del Pleno para la aprobación de nuestro nuevo reglamento. Es cuanto, muchísimas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Hernández; adelante consejero.-----

Salvador León Guridi, consejero propietario de la Facultad de Artes Mexicali. Con su permiso, señor Presidente. Además de sumarme a la solicitud que hace nuestra consejera representante de la comunidad estudiantil, quisiera aprovechar la ocasión para agradecer el acompañamiento de la Oficina del Abogado General en todo el proceso que nos vimos involucradas e involucrados para presentar esta propuesta, así como a la Comisión Permanente de Legislación, con cuyas recomendaciones pudimos fortalecer aún más el documento. Es cuanto, señor Presidente, muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero León. ¿Alguna otra intervención? No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación sobre la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Artes Mexicali*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Mexicali, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de modificación del *Reglamento Interno de la Facultad de Artes Mexicali*, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Artes Mexicali, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señor Secretario. Para el desahogo del **punto 12** del orden del día, con fundamento en los artículos 64 y 108 del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, solicito a la señora tesorera que, en nombre del Patronato Universitario, realice los comentarios sobre los estados financieros dictaminados por el contador público independiente y la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio



fiscal comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2024, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

María Gabriela Rosas Bazúa, tesorera de la Universidad Autónoma de Baja California.

Muy buenos días, muchas gracias, señor Presidente. Honorables integrantes del Consejo Universitario, muy buenas tardes. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, de la *Ley Orgánica* de nuestra institución y el artículo 108, fracción VI, del *Estatuto General*, con la venia del Presidente de este Consejo y por encargo del Lic. José Ramiro Cárdenas Tejeda, presidente del Patronato Universitario, se presentan a ustedes un conjunto de gráficas e información que complementan lo expuesto previamente por la Comisión Permanente de Presupuestos ante los consejeros en los distintos campus de la universidad, correspondiente al ejercicio 2024. A lo largo de esta presentación podrán observar que se han realizado agrupaciones de conceptos y comparaciones con el propósito de facilitar la comprensión de los estados financieros y la cuenta pública anual, los cuales se presentan ahora para su análisis y consideración. Los estados financieros, así como sus notas, están disponibles en su versión completa en la página de internet del Consejo Universitario y han sido elaborados en estricto cumplimiento de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac). En esta presentación, por razones de tiempo, se exponen únicamente los datos más relevantes. Todas las cifras mostradas en esta presentación están expresadas en miles de pesos. En esta diapositiva se muestra el estado de actividades correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en el que se reportan ingresos totales por 5 500.9 millones de pesos y gastos por 5 601.2 millones de pesos; la diferencia entre ambos genera, en términos de contabilidad gubernamental, un desahorro del ejercicio de 100.3 millones de pesos. No obstante, se debe señalar que este resultado no implica un desahorro en el sentido tradicional, como se podrá apreciar más adelante. Iniciaremos con el análisis de los ingresos de acuerdo a su origen. El total de ingresos registrados y dictaminados ascendió a 5 500.9 millones de pesos; de este modo, el 39.2% fue aportado por el gobierno federal, el 38.6 provino del gobierno estatal, mientras que el 22.2 restante fueron ingresos autogenerados por nuestra comunidad universitaria. Si bien la normativa contable no permite incluir la obra y equipamiento recibidos a través del Fondo de Aportaciones Múltiples, el FAM, y del Convenio de Intercambio de Obra por Subsidio como parte de los ingresos, es relevante señalar que se recibieron 86 millones de pesos por este concepto; al sumarlo a los ingresos dictaminados, el monto total ascendió a 5 586.9 millones. A continuación, se presentan los ingresos autogenerados, resaltando en primer lugar la contribución de los alumnos por la cantidad de 531 millones de pesos, lo que equivale al 43.5% de los ingresos autogenerados; posteriormente, se muestran 239.2 millones de pesos por concepto de productos, que se integra por intereses y rendimientos bancarios, representando el 19.6%. Enseguida se presentan los ingresos por convenios, que incluyen los servicios brindados por la institución a entidades públicas y privadas, así como los donativos recibidos por la comunidad; en conjunto, estos conceptos sumaron 25.6 millones de pesos en 2024, lo que equivale al 2.1%. También se incluye la diferencia en tipo de cambio —donde se registran las fluctuaciones positivas derivadas por este motivo—, así como la cuenta de servicios —que abarca análisis clínicos, distintos servicios de laboratorio, traducciones y consultorías, entre otros—; en conjunto, estos conceptos sumaron 97.5 millones de pesos, lo que representa el 8%. Adicionalmente, la venta de boletos de sorteos generó 240.7 millones de pesos, lo que equivale al 19.7%. Finalmente se muestra el rubro de otros ingresos, por un monto de 86.6 millones de pesos, que equivale al 7.1%, este apartado incluye la venta de libros, la comercialización de activos fijos, así como productos agropecuarios y marinos, entre otros. Por otra parte,



en lo referente a los recursos federales extraordinarios, es relevante señalar que a pesar del esfuerzo de la comunidad universitaria y su impacto positivo en diversos indicadores institucionales —como el crecimiento en la matrícula, el incremento de profesores con perfil Prodep, la afiliación de miembros al SNII, la acreditación de programas de licenciatura, el reconocimiento de posgrados en el Sistema Nacional de Posgrados y procesos de gestión certificados, entre otros logros—, la UABC recibió solamente 80.6 millones de pesos en apoyos durante el ejercicio fiscal 2024. Procederemos ahora con el análisis del gasto y la aplicación de recursos en obra y equipamiento; para quienes ven y escuchan esta información, es importante resaltar que el hablar de gasto en una institución de educación superior debemos pensar en ello como una inversión destinada a fortalecer la formación académica de cada uno de nuestros estudiantes. El estado de actividades refleja un gasto total de 5 601.2 millones de pesos; sin embargo, las erogaciones en obra, equipamiento y *software*, por un monto de 151.1 millones, no se registraron como gasto, sino como un activo o inversión, según la normatividad vigente; de esta manera, la suma del gasto e inversión ascendió a 5 752.4 millones de pesos. Nuestro principal compromiso es ejercer hasta el límite de los recursos disponibles; en esta diapositiva se representa el total del gasto e inversión, el cual incluye conceptos que no representan una salida de efectivo, como la depreciación y las provisiones, cuyos montos serán detallados más adelante. A continuación, presentaremos un breve análisis del gasto clasificado por su objeto. En primer lugar, se presentan los servicios personales, que comprenden tanto los sueldos como las prestaciones, con un gasto de 4 157.8 millones de pesos; por otro lado, el gasto de operación incluye conceptos como materiales, conservación, mantenimiento y servicios, con una erogación de 1 443.4 millones de pesos; en el rubro de mobiliario y equipo, se agrupa el de oficinas, cómputo, laboratorio, transporte y comunicación, por 80.9 millones de pesos; a esa cifra, se suman 23.7 millones de equipo recibido a través del Convenio de Intercambio de Obra por Subsidio y del Fondo de Aportaciones Múltiples, el FAM, por un total de 104.6 millones en este apartado. En construcción, se realizó una inversión de 70.3 millones de pesos mediante ingresos autogenerados; a esta cantidad, se agregan 62.2 millones obtenidos a través del FAM y del Convenio de Intercambio de Obra por Subsidio con el gobierno del estado, resultando en un monto total de 132.5 millones de pesos. El total del gasto dictaminado, más la inversión en equipamiento y construcción previamente mencionada, alcanzó un monto global de 5 838.3 millones de pesos. Esta gráfica muestra la información de la diapositiva anterior, pero ahora en términos porcentuales: los servicios personales representaron el 72.28 del gasto total ejercido; el gasto de operación correspondió al 25.09%; la inversión en mobiliario y equipo fue del 1.41%, y en construcciones, el 1.22%. Las cifras anteriores reflejan un ligero ajuste al incorporar la inversión proveniente del Convenio de Intercambio de Obra por Subsidio y el FAM, quedando de la siguiente manera: servicios personales, 71.22; gastos de operación, 24.72; mobiliario y equipo, 1.79; construcción, 2.27. Ahora veremos la distribución del gasto universitario según su fuente de financiamiento y su objeto; la información está organizada de manera que permite visualizar la relevancia de los ingresos autogenerados en el apoyo de las necesidades institucionales. Es importante enfatizar que a estas cifras se le han disminuido los montos correspondientes a la depreciación, por 183.4 millones; provisiones, por 72.8 millones, y otros gastos, por 33.1 millones, dado que no implican una salida de efectivo. Es así como se puede observar que, en el caso de los servicios personales, el 92% del gasto fue cubierto con recursos provenientes de subsidios, mientras que el 8% restante se financió con ingresos autogenerados; en cuanto al gasto de operación, el 45% fue cubierto con subsidios y el 55% con ingresos autogenerados; un aspecto relevante es que el 96% de la inversión en equipamiento y el 100% de la



inversión en construcción fueron financiados con recursos autogenerados. En términos generales, el 79% del gasto universitario fue cubierto con subsidios, mientras que el 21% restante provino de recursos autogenerados. Como resultado del gran esfuerzo académico y administrativo, los ingresos autogenerados y una gestión financiera responsable, ha sido posible que la matrícula haya crecido un 133%, a pesar de que los recursos públicos han aumentado solo un 70% en términos reales desde 2004; en otras palabras, la oferta educativa se ha expandido 1.9 veces más en comparación con el incremento de los subsidios recibidos. A continuación, se presentan algunas de las obras realizadas en los distintos campus de la UABC durante 2024, las cuales fueron financiadas a través de diversas fuentes de financiamiento; es conveniente aclarar que algunas de estas construcciones iniciaron en 2023, mientras que otras continuarán su desarrollo en 2025. Vamos a iniciar con las obras realizadas en el campus Mexicali: inicio de la construcción de la segunda etapa del edificio del Laboratorio de Innovación para el Instituto de Ciencias Agrícolas, en el ejido Nuevo León, valle de Mexicali; inicio de la rehabilitación de andadores para el Instituto de Ciencias Agrícolas, en el ejido Nuevo León, valle de Mexicali; continuación de la construcción del edificio para el programa de nutrición de la Facultad de Medicina, en la Unidad de Ciencias de la Salud; terminación de la adecuación del edificio B del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias; terminación de construcción de edificio de aulas para el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo; inicio de la rehabilitación de la cubierta del edificio central de la Facultad de Ingeniería. Ahora seguimos con la inversión en infraestructura en el campus Tijuana: terminación de construcción de edificio de aulas de posgrado para la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, en la Unidad Tecate; terminación de rehabilitación de edificio 12G de la Facultad de Contaduría y Administración, en la Unidad Otay; terminación de rehabilitación de edificios 7A, 7B y 7C de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en la Unidad Otay; terminación de construcción de edificio de aulas de la Facultad de Medicina y Psicología, en la Unidad Otay; terminación de construcción de aulas y cubículos en edificio 8A de la Facultad de Artes, en la Unidad Otay; construcción de área de descanso para alumnado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en la Unidad Valle de las Palmas. A continuación, destacaremos algunas de las obras realizadas en el campus Ensenada: terminación de la rehabilitación del edificio del Departamento de Informática y Bibliotecas, en la Unidad Valle Dorado; pavimentación del estacionamiento de docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, en la Unidad Valle Dorado. Con esto concluimos la inversión estatal en obra. El uso de los recursos públicos provenientes de subsidios ordinarios, extraordinarios e ingresos autogenerados, exige un compromiso constante de presentar cuentas con prontitud y transparencia, tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad de Baja California y del país. Seguimos siendo auditados por distintos organismos, entre ellos la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, el contador público independiente y la Auditoría Interna de la UABC. En cumplimiento con la *Ley General de Transparencia* y la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California*, durante los cuatro trimestres de 2024 se llevaron a cabo actualizaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia, cubriendo un total de 82 formatos requeridos. Gracias a este esfuerzo, la UABC fue nuevamente reconocida en 2024, por quinto año consecutivo, por alcanzar un índice de cumplimiento del 100% como sujeto obligado en materia de transparencia. En octubre de 2024 se llevó a cabo la auditoría externa con el propósito de recertificar el Sistema de Gestión de Calidad del Patronato Universitario conforme a los lineamientos de la norma ISO 9001:2015; los resultados de dicho ejercicio confirmaron que la administración, gestión, vigilancia y rendición de cuentas se llevan a cabo con altos estándares de calidad y transparencia,



garantizando así el cumplimiento integral de los criterios establecidos por esta norma internacional. Antes de finalizar esta presentación, agradecemos el apoyo que nos brindó la Comisión Permanente de Presupuestos, a todas y todos los concejales universitarios, así como a nuestra comunidad, que nos ha permitido administrar los recursos con eficiencia y transparencia: su participación ha sido clave para el crecimiento de nuestra institución. Sin embargo, la realidad nos exige más: cada vez son mayores las necesidades para mantener, renovar y equipar instalaciones a la altura de lo que la universidad requiere. Nuestras autoridades no han dejado de gestionar apoyos, cumpliendo con cada requisito de transparencia y rendición de cuentas, pero los tiempos son retadores, y sostener el desarrollo de nuestra *alma mater* demanda un esfuerzo aún mayor. Por ello, hacemos un llamado a los cimarrones: es momento de demostrar una vez más la grandeza de esta comunidad, de sumar voluntades y creatividad para generar los recursos que nos permitan seguir avanzando; nuestra capacidad, pasión y entrega nos han llevado lejos, sigamos avanzando. Es cuanto, señor Presidente. Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, tesorera. A continuación, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos dé lectura al informe y dictamen de los estados financieros dictaminados por el contador público independiente y la cuenta pública anual correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2024. ¿Algún integrante de la Comisión?, adelante consejero.-----

Esteban Peña Zepeda, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería. Buenos días. Una vez presentado a usted el resumen de nuestra revisión, esta Comisión tiene a bien emitir dictamen sobre el informe y cuenta anual contenidos en el estado de situación financiera de la Universidad Autónoma de Baja California al 31 de diciembre de 2024: el de actividades; el de flujos de efectivo; variaciones en el patrimonio; cambios en la situación financiera; analítico de ingresos, y analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por ejercicio que terminó en esa fecha, así como el dictamen emitido por contador público independiente en los términos de los artículos 48, fracción IV, y 64, fracción II, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente: a) el registro contable de la totalidad de activos, patrimonio y obligaciones de nuestra institución al 31 de diciembre de 2024; b) el registro contable y presupuestal de la totalidad de ingresos devengados y recaudados a favor de la universidad por el periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2024; c) el registro contable y presupuestal de la totalidad de los gastos devengados y pagados que nuestra institución aplicó en conceptos normales y propios de su actividad por el periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2024; d) el registro presupuestal de la totalidad de las modificaciones al presupuesto de egresos, así como el de las plazas que se describen en las plantillas de personal de todos los movimientos y modificaciones que tuvieron variaciones en niveles, categorías y promociones fundamentadas en los contratos colectivos de trabajo y el *Estatuto de Personal Académico* durante el ejercicio fiscal 2024, así como los ajustes al apartado único del anexo de ejecución; lo anterior, según pudimos apreciar en el transcurso de nuestro trabajo, por lo que se recomienda al honorable Consejo Universitario que, de no existir opinión contraria, merezca su aprobación en forma total e íntegra la cuenta anual contenida en el estado de situación financiera de la Universidad Autónoma de Baja California al 31 de diciembre de 2024, en el estado de actividades y en los estados de flujo de efectivo; estado de variación en el patrimonio; de cambio de la situación financiera; en el analítico de ingresos; el analítico de ejercicio del presupuesto de



egresos; asimismo, los plazos que se describen en las plantillas de personal y todos los movimientos y modificaciones que tuvieron variaciones en niveles, categorías y promociones fundamentadas en los contratos colectivos de trabajo y el *Estatuto de Personal Académico*; los ajustes al apartado único del anexo de ejecución por el periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2024, y el dictamen que le es relativo de acuerdo con los citados artículos 48, fracción IV, y 64, fracción II, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejero Peña Zepeda. Para el análisis de este punto, solicito sus comentarios u opiniones sobre los estados financieros dictaminados por el contador público independiente y la cuenta pública anual, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2024. ¿Alguna intervención?, adelante consejero.-----

Jafet Alberto Hernández Duarte, consejero propietario de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Muchas gracias. Quiero felicitar y reconocer el arduo trabajo que llevó a cabo la Comisión de Presupuestos, así como de la Tesorería y del trabajo ejercido por el contador público independiente. Quiero aprovechar el espacio para comunicar frente al honorable Consejo, a la mesa directiva y sobre todo a los estudiantes que ocupan cada una de las aulas de las escuelas, facultades e institutos, a volvernos agentes activos en la hora de proponer, aportar una opinión a través de los medios que la universidad nos propone —como las sociedades de alumnos, los consejos técnicos—, para opinar, expresar y manifestar las áreas de oportunidad, así como del uso del presupuesto mismo ejercido en cada unidad académica, todo esto siempre en favor de la misión, que es la enseñanza; que este mensaje no solo se quede en este foro y que los estudiantes conozcan y se sientan integrados también en los ejercicios presupuestales, usando siempre la responsabilidad, la empatía y el respeto. Es todo, gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias consejero Hernández Duarte, tomamos nota y daremos seguimiento a su solicitud, muy amable. ¿Alguna otra intervención?, adelante consejera.-----

Ximena Angulo Rendón, consejera propietaria de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Buenos días, Consejo. De igual manera, me gustaría agradecer a la Comisión Permanente de Presupuestos y Tesorería, sobre pues, la transparencia de este informe; asimismo, doy gracias por las gráficas, que son muy fáciles de entender y demuestran la credibilidad en cómo se gasta las cuentas generadas de esta universidad. Muchas gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Angulo. ¿Alguna otra intervención?, consejera Carrillo.-----

Sósima Carrillo, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas. Muy buenos días a todos y a todas. Con el permiso del señor Presidente, quisiera solicitar al Pleno su apoyo para la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2024, los cuales nos tocó la oportunidad de revisarlos como parte de la Comisión Permanente de Presupuestos, los cuales también tuvimos la oportunidad de presentarlos a cada uno de los consejeros universitarios, en los cuales pudimos constatar que estos han sido elaborados de acuerdo a la normatividad vigente y poder revisar cada una de las cifras que los integran. En cuanto a lo que fue el estado de situación financiera, pudimos constatar que los recursos están en inversiones, precisamente, como lo acabamos de ver, en lo que es mejora y mantenimiento de la infraestructura, así como inversiones para nuevas edificaciones, también garantizar la operación normal de nuestra universidad, como lo es la impartición de una educación de



calidad, a través de recursos destinados a lo que es la actualización tecnológica, la capacitación docente, apoyos a actividades de extensionismo, de cultura, deportes; todo ello encaminado precisamente a lo que es la formación integral de nuestros estudiantes. Además, de apoyos para investigaciones, lo cual es de gran beneficio para nuestros docentes y estudiantes, y se pudo dar constancia de lo que es la solvencia que posee nuestra universidad; es decir, que tiene más recursos que deudas u obligaciones en su corto plazo. Además, damos constancia de lo que ha sido la buena gestión y administración de los recursos con que cuenta la universidad, administrándolos de una manera responsable y optimizando los recursos, lo cual también, como comentaba nuestra tesorera, nos invita a ese compromiso de seguir utilizando de manera eficiente los recursos con que cuenta la universidad y asumiendo un compromiso en la generación de ingresos propios ante estos nuevos retos. Sin lugar a dudas, en ese análisis financiero también que pudimos llevar a cabo de los estados financieros, damos constancia de que se encuentran garantizadas las operaciones normales de nuestra universidad y nos plantea estos retos que comentamos; sin lugar a dudas, vemos que hay una estabilidad financiera, tenemos finanzas sanas, pero también tenemos nuevos compromisos para un mejor aprovechamiento y optimización de los mismos. Es cuanto, señor Presidente.-

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Carrillo. Consejera Ramírez, adelante.-----

Margarita Ramírez Ramírez, consejera propietaria de la Facultad de Contaduría y Administración. Muchas gracias, señor Presidente; muy buenos días, consejeros y consejeras, los saludo con gusto. Con la venia del señor Presidente y con el respeto, me dirijo al Pleno para solicitar su apoyo en la aprobación del informe y dictamen de los estados financieros del periodo enero a diciembre 2024. Como miembro de esta Comisión Permanente de Presupuestos, me pronuncio ante ustedes para externarles el trabajo que se hizo, el dictamen de estos estados financieros —que ha sido realizado por un auditor externo, el contador público certificado Norberto González—, el cual se ha presentado o se presenta el día de hoy, y que es evidente el resultado del arduo trabajo de un equipo de excelentes profesionistas, profesionales, liderados por la señora tesorera, maestra Gabriela Rosas Bazúa. El análisis y trabajos de la dictaminación de los estados financieros hace evidente el cuidado que se tiene en la institución para el ejercicio de los recursos y la atención a los lineamientos establecidos, con transparencia y rendición de cuentas. Por todo esto, agradezco su atención y apoyo en la aprobación de este dictamen. Muchas gracias; es cuanto, señor.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Ramírez. Consejera Guillén, adelante.-----

Griselda Guillén Ojeda, consejera propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas, Sociales e Ingeniería. Con su permiso, señor Presidente. Como parte de la Comisión Permanente de Presupuestos, tuve la oportunidad de participar en este proceso y evidenciar que el proceso lo vivimos con total transparencia; se abrieron espacios de diálogo, donde cada una de las personas participantes tuvimos la oportunidad de despejar dudas y hacer comentarios. Por lo tanto, pido al Pleno su aprobación de este informe, que refleja las finanzas sanas que nuestra universidad tiene. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Guillén. ¿Alguna otra intervención?, adelante consejera.-----

Itzia Mayte Mejía Ramírez, consejera propietaria de la Facultad de Contaduría y Administración. Buenos días. Soy una contadora en formación, entonces para mí, la exposición —primeramente agradeciendo a la Comisión el haber preparado toda esta información—, y esa exposición para mí, es mucho más entendible toda esa información



mientras reviso, pero agradezco mucho que lo hagan mucho más digerible para todas las personas que no cuentan con esta formación en la contaduría, vaya, porque es muy importante, sobre todo ahora que surgen todas esas dudas acerca de cómo se aplican y de dónde se obtienen todos los recursos para mantener esta universidad; el hecho de que se haga mucho más digerible, se agradece infinitamente, porque yo lo puedo comprender y quiero transmitirlo a todos mis compañeros, amigos de distintas facultades que no tienen este conocimiento, pero para que el Pleno lo comprenda, agradezco mucho que se haya hecho tan digerible y tan visual, porque es mucho más fácil de comprender. Gracias.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Mejía. ¿Algún otro comentario? Adelante, consejera Rodríguez.-----

Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza, consejera propietaria de la Facultad de Enfermería. Muchas gracias. Sin querer ser reiterativa, pero quiero confirmar lo que mis compañeros ya comentaron. Apreciables consejeros y consejeras les solicito su apoyo en la aprobación del punto 12 de la sesión de hoy del Consejo Universitario, dado que una vez recibido, tanto la información como el dictamen del contador público independiente de los estados financieros de nuestra universidad, claramente reflejan el uso responsable, transparente, de nuestros recursos; asimismo, agradezco la oportunidad de pertenecer a esta Comisión, ya que he aprendido bastante sobre cómo se distribuye, cómo se logran los alcances tanto en infraestructura, todo, llevar a cabo cada uno de los programas académicos de nuestra universidad, todo lo que hay detrás para la preparación de toda la información que el día de hoy se les fue presentada. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, consejera Rodríguez. ¿Alguna otra participación? Consejero Aguilar, adelante, por favor.-----

Julián Israel Aguilar Duque, consejero propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Gracias, señor Presidente. Con su venia, me dirijo al Pleno — también como integrante de esta Comisión—, no queriendo ser reiterativo, pero el ejercicio que se ha presentado es con total transparencia y es un ejercicio que es resultado de un producto estricto de la disciplina en el manejo y administración de los recursos, así como un ejercicio transparente en la planeación realizada por las unidades académicas, así como las dependencias administrativas. En este ejercicio, esta Comisión identificó el crecimiento de la institución a pesar de que las aportaciones gubernamentales no representan un cambio significativo con respecto a los ejercicios anteriores. Una de las fortalezas es que se resaltan los esfuerzos por la generación de recursos autogenerados, que representan una estrategia importante en busca de compensar las necesidades de la institución, básicamente, ofertar una educación de calidad. Hemos visto, en este informe, la construcción de nuevas áreas, cosas tangibles, pero la institución no ha dejado de construir conocimiento y aportar a la calidad educativa. Por lo anterior, solicito nuevamente al Pleno su apoyo para que se apruebe el informe de los estados financieros. Es cuanto, señor Presidente.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias consejero Aguilar. ¿Alguna otra intervención? Agotado el punto de referencia, solicito al señor Secretario lo someta a votación.-----

Joaquín Caso Niebla, Secretario del Consejo Universitario. Las consejeras y los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos sobre los estados financieros dictaminados por el contador público independiente y la cuenta pública anual correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2024, conforme a lo dispuesto en el artículo



48, fracción V, del *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California*, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Las consejeras y los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban los estados financieros dictaminados por el contador público independiente y la cuenta pública anual, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2024, por unanimidad.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias, señor Secretario. A continuación, solicito autorización a este Pleno para que el **punto número 13** del orden del día, relativo a la presentación y entrega del *Segundo informe* del Rector, sobre el estado que guarda la universidad, correspondiente a las actividades realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2024, sea presentado en las instalaciones del Teatro Universitario de este campus Tijuana. En este mismo sentido, de manera muy atenta quisiera solicitar su autorización para recibir en dicho recinto, en calidad de invitadas e invitados especiales, a integrantes de la Junta de Gobierno y del Patronato Universitario, a exrectores, autoridades educativas y representantes de instituciones de educación superior, así como a titulares de diversas instancias del gobierno federal y estatal con las que nuestra universidad se relaciona y se vincula; solicito su aprobación por consenso. Muchas gracias. Bien, pues tenemos tiempo para hacer un receso de 45 minutos, para vernos a las 12:30 en el Teatro Universitario; es una buena oportunidad de, como dicen por ahí, estirar las piernas, porque vamos a estar alrededor de 90 minutos sentados en el Teatro Universitario. Sírvanse atender las indicaciones que el personal de apoyo nos va a proporcionar para trasladarnos al teatro. Muchas gracias, nos vemos en unos minutos.-----

Voz en off. Reciban una cordial bienvenida al *Segundo informe de actividades* de la gestión 2023-2027, por parte del Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, en que dará cuenta de las principales acciones realizadas durante el periodo de enero a diciembre de 2024. El acto que está por comenzar es parte de la sesión ordinaria del honorable Consejo Universitario que presenciamos desde el Gimnasio Universitario del campus Tijuana. En este momento, las y los integrantes del Consejo se han trasladado a este recinto para cumplir con el punto del orden del día correspondiente a la presentación y entrega del *Segundo informe* del Rector, sobre el estado de la Universidad Autónoma de Baja California. Damos la bienvenida a los integrantes de la honorable Junta de Gobierno de la UABC y del Patronato Universitario; asimismo, a la gobernadora constitucional del estado de Baja California, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda; integrantes de la Fundación UABC, a universitarias y universitarios y a quienes nos acompañan a través de ImagenUABC.tv y en las redes sociales de nuestra institución. Dando realce a este acto y por la relevancia que reviste, nos honran con su presencia diputadas y diputados del Congreso del Estado; distinguidas autoridades representantes de los distintos ayuntamientos del estado; de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de Baja California; representantes de dependencias del gobierno estatal y gobierno federal; así como titulares y representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; así como instituciones de educación superior públicas y privadas, empresariado, y miembros de los diversos organismos de los sectores privado y social. Nos acompañan, en este segundo informe de actividades, exrectores de nuestra máxima casa de estudios, así como las vicerrectoras y el vicerrector de los distintos campus universitarios, integrantes del Tribunal Universitario, directoras y directores de las escuelas, facultades e institutos, titulares de coordinaciones generales y jefaturas de departamentos, representantes sindicales, sociedades de alumnos, personal docente, administrativo, así como los representantes de los distintos



medios de comunicación. A continuación, les invitamos a presenciar el siguiente video, para continuar con la sesión del Consejo Universitario.-----

[Proyección de video, disponible en <https://imagentv.uabc.mx/envivo/sesi%C3%B3n-ordinaria-de-consejo-universitario-2do-informe-de-actividades-dr-luis-enrique-palafox>].-

Luis Enrique Palafox Maestre, Presidente del Consejo Universitario. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. En seguimiento con el **punto 13** del orden del día y en cumplimiento de las atribuciones conferidas como Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, expresado en el *Estatuto General* de la UABC, capítulo IV, artículo 78, fracción XII, tengo el honor de presentar el *Segundo informe* anual de la gestión 2023-2027. Este informe refleja el estado que guarda nuestra institución y da cuenta de las acciones emprendidas durante el periodo 2024. Antes de iniciar este informe, permítanme agradecer el acompañamiento que siempre me brindan las y los integrantes de la honorable Junta de Gobierno de la UABC, así como del Patronato Universitario. También deseo saludar, con afecto, a la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora constitucional del estado de Baja California: gracias por su presencia, gobernadora; públicamente deseo agradecerle el apoyo que siempre le brinda a esta, su universidad, y por supuesto agradecerle el acompañamiento de su distinguido equipo de trabajo que nos honran el día de hoy con su presencia. Saludo al titular de la Oficina de Enlace Educativo de Baja California de la Secretaría de Educación Pública, Lic. Guadalupe Acuña Álvarez. Al Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez, director general de Vinculación y Relaciones Interinstitucionales de la ANUIES, muchas gracias, Gustavo, por acompañarnos. Saludo a los exrectores de nuestra universidad, es un honor contar con su presencia el día de hoy; los distinguidos miembros de la Fundación UABC, gracias por acompañar siempre a la universidad y a sus estudiantes; a las y los integrantes del Tribunal Universitario y representantes de ambos sindicatos universitarios; agradezco también la distinguida presencia de la diputada Dunnia Montserrat Murillo López, presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California; a nuestras invitadas e invitados que vienen de diversas dependencias de gobierno, de instituciones de educación superior y de organismos empresariales, así como a los cónsules y representantes de los consulados generales de Estados Unidos y de la República Popular China; a quienes nos acompañan de los medios de comunicación de todo el estado, muchas gracias, su presencia aquí es sumamente importante. Y por supuesto, a las consejeras y los consejeros universitarios, una disculpa por su... por la demora en el inicio de este evento; agradezco su paciencia y desde luego el apoyo que siempre le brindan a su universidad. Y en general gracias, gracias a todos los miembros de esta gran comunidad cimarrona. Es un privilegio para mí el dirigirme nuevamente ante ustedes y presentar el avance institucional, fruto del esfuerzo colectivo de nuestra comunidad universitaria a lo largo del año 2024. Hace un año, en la ciudad de Mexicali, fuimos testigos de los primeros alcances institucionales de la actual gestión. El día de hoy con orgullo reafirmamos que aquellos esfuerzos, como se los dije al final del informe, no representaban un cierre, sino una remembranza del camino de crecimiento y transformación que seguimos recorriendo con gran determinación. Por ello es que estamos reunidos aquí, en este espacio, para dar continuidad a este proyecto universitario, presentando los logros con el propósito de alcanzar nuestra visión estratégica de cara al futuro, una visión que nos permita consolidarnos como un agente de cambio, impulsando el progreso social, el desarrollo inclusivo y sostenible, y la realización plena de toda nuestra comunidad cimarrona. En este sentido, es fundamental reafirmar las prioridades institucionales que han sido ejes rectores de nuestra actuación, así como la misión y la visión al 2040, como elementos clave de la construcción de una universidad líder e innovadora que busca responder a



las necesidades cambiantes de su sociedad y de su entorno. La Universidad Autónoma de Baja California mantiene un firme compromiso con la formación de profesionistas para la edificación de una sociedad más justa, una sociedad democrática y respetuosa también de su medio ambiente. En este esfuerzo garantizamos una educación de excelencia centrada en el desarrollo integral del estudiantado, promoviendo una ciudadanía interesada en la investigación, en la democracia, en la cultura, en el conocimiento y en el avance tecnológico, todo esto en beneficio del estado, de nuestra gran nación y del mundo entero. Con el propósito de ser transparentes en relación a las metas y progresos de la institución, me complace el presentar el *Segundo informe de actividades*, correspondientes al año 2024, partiendo de la prioridad institucional de Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida. [Proyección de video]. Si recordamos del *Primer informe*, nuestro *Plan de Desarrollo Institucional* está conformado por cinco prioridades institucionales, la primera de ellas, Aprendizaje integral, flexible y a lo largo de la vida. En ese sentido, la universidad ha diversificado su oferta educativa con la creación de cuatro nuevos programas educativos, dos de licenciatura y dos de posgrado; de ellos quisiera destacar en este momento tres que son innovadores y flexibles, enfocados a satisfacer las necesidades educativas actuales, ya que son los primeros programas, en el caso de los de licenciatura, los primeros programas que se ofertan en la modalidad a distancia, para atender un sector de la población que difícilmente tendría acceso a una educación universitaria, porque tienen diversas responsabilidades. También, se ofrece el primer programa de doctorado en línea, el Doctorado en Tecnología Educativa, en la Facultad de Ciencias Humanas, en Mexicali. Con estos cuatro nuevos programas, llegamos ya a 150 carreras o programas educativos de licenciatura en todo el estado; de estos, 136 tienen ya el estatus de evaluables, lo cual significa que son sujetos a evaluación por las instancias de evaluación externa y acreditación y los CIEES. Un dato importante es que la UABC es de las pocas universidades a nivel nacional que el 100% de sus programas educativos han sido acreditados por su calidad a nivel nacional; desde la perspectiva internacional, 30 programas de licenciatura ya han obtenido acreditaciones internacionales por diversos organismos de prestigio a nivel internacional. En lo que respecta al posgrado, en 2024 se ofrecieron 98 programas educativos, de los cuales 37 están enfocados en la investigación y 61 profesionalizantes; de estos, 69 están registrados en el Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. En la UABC nos esforzamos por garantizar un proceso formativo de excelencia que se adapte a contextos y desafíos emergentes, por ello se han modificado ocho planes de estudios —estos son de licenciatura— y cinco de posgrado; en el caso de los ocho programas de estudio de licenciatura, es una cifra importante porque con esto alcanzamos el 100% de los programas educativos de licenciatura actualizados en los últimos cinco años, lo cual es evidencia de que está actualizado, de que son pertinentes a las necesidades de la región. En 2024 iniciamos uno de los proyectos más importantes de la presente administración rectoral, que es la reformulación del modelo educativo; actualmente nos encontramos en la fase uno, en la cual estamos realizando un diagnóstico interno, por parte de diversos grupos de interés. En esta primera fase participaron estudiantes y participaron académicos, mediante casos de uso, que son experiencias recopiladas al interior de las unidades académicas. La universidad reconoce la importancia de los esquemas institucionales para el aprendizaje del idioma inglés; en este sentido, a través de las diferentes unidades académicas hemos ofertado 47 cursos para el dominio del idioma inglés, que han beneficiado a casi 12 000 estudiantes en todo el estado. Por otra parte, se generaron nuevas unidades de aprendizaje, específicamente 39 nuevas unidades de aprendizaje, que están enfocadas a las disciplinas de las diferentes carreras; estas



unidades de aprendizaje se ofrecieron en idioma inglés y atienden a más de 2 200 estudiantes. Sin duda, algo que hemos estado observando y que el sector público, social y privado nos ha informado, nos ha reiterado, es la importancia de la formación de profesionistas en entornos reales; es decir, allá afuera de la universidad. Es por ello que hemos incrementado la participación de nuestros estudiantes en entornos reales de trabajo; concretamente, casi 3 900 estudiantes han tenido la oportunidad de realizar estancias de aprendizaje fuera, en la industria, en el sector privado, en el sector social, en el sector público, así como también hemos dado un nuevo impulso a los programas de formación dual. Concretamente, hemos establecido 66 nuevos programas de formación dual, en el que nuestros estudiantes realizan estancias de todo un año en diversos sectores de la sociedad. Por otra parte, en lo que se refiere a la formación y actualización de nuestro personal académico, particularmente para el desarrollo de capacidades pedagógicas, disciplinares, investigativas, tecnológicas y socioemocionales, a través de nuestro Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente, se capacitó a casi 5 000 académicos, esto a lo largo de 144 cursos, y voy a mencionar como ejemplo dos de ellos: Introducción al lenguaje incluyente en la universidad, Estrategias desde la tutoría para estudiantes en riesgo, y bueno, hay otros relacionados con inteligencia artificial y con diversos temas que son emergentes. En esta misma línea y gracias al convenio que tenemos establecido con Coursera, ha sido posible formar a casi 1 200 docentes en aspectos muy particulares de sus disciplinas; ellas y ellos han obtenido su certificación a través de 16 cursos compartidos —perdón, impartidos— por diversas instituciones de educación superior, que son a nivel nacional o internacional, así como también organizaciones del sector productivo de reconocido prestigio a nivel internacional. Algo que nos enorgullece mucho, es que dentro de la universidad hemos podido desarrollar cursos masivos en línea; concretamente, durante el 2024 desarrollamos 13 nuevos cursos abiertos en línea, que se les conoce como MOOCs, en los cuales hemos podido capacitar a más de 2 000 académicos y académicas de la institución. También es importante destacar dos acciones que han sido muy significativas: en primer lugar, la certificación otorgada por la empresa Google a 58 docentes de la universidad, para lo cual agradecemos el apoyo de gobierno del estado y específicamente de la Secretaría de Educación, quienes nos han facilitado esas herramientas para que nuestros docentes se certifiquen a nivel internacional en esta plataforma; en segundo lugar, tenemos también la convocatoria Conocer, que certificó a 246 docentes por medio de ocho cursos diferentes, en competencias muy específicas asociadas a la educación superior, entre ellas el desarrollo de cursos de formación en línea, liderazgo efectivo en las organizaciones y la gestión de trabajos por proyectos. Si recordamos un poquito lo que abordamos en el —para quienes estuvieron presentes en Mexicali—, en el 2023, en ese año conmemoramos la creación del Centro de Educación Continua, como una estrategia, una acción contundente encaminada a fortalecer el aprendizaje a lo largo de la vida en la universidad. Gracias a esto hemos podido incrementar la oferta de educación continua: en 2024 se llevaron a cabo 32 cursos, 15 diplomados, siete talleres y otras 17 actividades adicionales a través del centro, lo cual nos permitió beneficiar a casi 2 400 personas. A través del mismo centro se ha logrado un impacto muy significativo en incrementar el dominio de las lenguas extranjeras en la comunidad universitaria: un total de 12 101 personas fueron beneficiadas en estos cursos del Centro de Educación Continua, de las cuales casi 7 000 son estudiantes cimarronas y cimarrones. En esta misma línea, como parte de la diversificación de modalidades de aprendizaje, se llevaron a cabo nueve cursos por medio del Catálogo de Unidades de Aprendizaje en Línea —en el ámbito universitario le conocemos como el CUAL—, que contaron con la participación de más de 3 200 estudiantes de la universidad.



Entre estos cursos mencionamos, por ejemplo, fundamentos de investigación, cursos de equidad, de género, responsabilidad social, empleabilidad y autoempleo, accesibilidad universal, inteligencia artificial, análisis de bases de datos y muchos otros más. También, la universidad ha demostrado un notable avance en la oferta de modalidades mixtas y no presenciales, esto con el respaldo de la plataforma institucional Blackboard; en esa plataforma registramos un total de 2 061 cursos, tanto de licenciatura como de posgrado, y en estos cursos beneficiamos a más de 69 000 estudiantes; es decir, casi la totalidad de los estudiantes universitarios, de licenciatura y posgrado, tuvieron la experiencia de tomar un curso en modalidad mixta o a distancia. Así también, hemos incentivado la participación de estudiantes en convocatorias para la formación integral, actualización y para el empleo, un ejemplo de ello son los cursos MOOC, que atendieron a más de 7 000 estudiantes. Y mención especial requiere el curso *English for the semiconductor industry*, el cual refrenda nuestro compromiso con el desarrollo de talento en áreas estratégicas para la región, para el estado de Baja California; esto lo desarrollamos en alianza con la Universidad Estatal de Arizona. Adicionalmente, como universidad hemos promovido la certificación de competencias a través de diversas convocatorias; una, por ejemplo, a través del convenio de colaboración con una organización internacional llamada Enhance Productivity, lo cual nos permite certificar a más de 1 000 estudiantes para habilidades asociadas directamente con la gestión del empleo. Y bueno, ante las demandas diversas, emergentes, como lo es la inteligencia artificial en entornos educativos, durante este 2024 llevamos a cabo múltiples eventos, que reunieron tanto a docentes como a estudiantes; entre los eventos más destacados podemos mencionar el Primer Foro de Inteligencia Artificial Aplicada a Ciencias de la Salud e Ingeniería, el Seminario de Epistemología de la Inteligencia Artificial y un concurso muy interesante al que titulamos Sabias qué... Además, por parte del Centro de Investigación para el Aprendizaje Digital, publicamos dos boletines informativos, uno de ellos con recomendaciones para la integración efectiva de la inteligencia artificial generativa en la práctica docente de la educación superior, y el segundo, sobre la incorporación de la inteligencia artificial en procesos de investigación. En lo que se refiere a nuestro acervo bibliográfico, en la universidad invertimos 4.3 millones de pesos en la adquisición de nuevo material bibliográfico impreso; con esto alcanzamos ya una cifra de 280 000 títulos diferentes y 483 000 volúmenes en toda la universidad, pero adicionalmente invertimos casi 18 millones de pesos en suscripciones a bases de datos electrónicas y colecciones digitales, para impulsar, precisamente, la transformación digital y el desarrollo tecnológico, proporcionando recursos académicos confiables, actualizados, que nos permitan alcanzar la excelencia académica. Cabe destacar que durante este 2024 sometimos a evaluación los servicios ofrecidos por el sistema bibliotecario, del cual obtuvimos una valoración muy positiva, de alrededor del 91%; esto nos obliga, primero que nada, a mantener esa calidad del servicio y segundo, a incrementar y a mantener actualizado también el acervo, lo cual representa un reto muy importante. [Proyección de video]. Un aspecto distintivo de nuestra institución es su notable compromiso con el desarrollo y promoción de la investigación; en ese sentido, se llevaron a cabo 50 proyectos de investigación por parte del personal académico, con una asignación aproximada de 36.2 millones de pesos por convocatorias internas, externas y una convocatoria especial, que quisiera mencionar, y me refiero a la convocatoria de proyectos Alianza MX, con el sistema de universidades de California y la UABC, que logró la autorización de dos proyectos del campus Ensenada, con un monto total de apoyo de 100 000 dólares estadounidenses. En esta misma línea, con la finalidad que la comunidad académica obtenga reconocimiento profesional y que podamos seguir fomentando la generación de conocimiento, se promovieron diversas convocatorias de investigación de organismos



externos e internos; por ejemplo, la misma convocatoria UABC-Universidad de California, las convocatorias de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación —anteriormente lo que era el Conahcyt—, las convocatorias del personal para el Desarrollo Profesional Docente —lo que conocemos como el Prodep— y por supuesto la Convocatoria Interna de Apoyo a Proyectos de Investigación, esto permitió el desarrollar 641 proyectos de investigación científica en nuestra universidad. El Prodep, el Programa para el Desarrollo Docente, otorga a nuestros docentes, a nuestros académicos y académicas, un reconocimiento de excelencia y de prestigio en el desarrollo de proyectos de investigación; por ello estamos muy orgullosos de que 1 031 miembros del personal académico de tiempo completo cuentan con este reconocimiento otorgado por la Secretaría de Educación Pública a nivel federal, lo cual representa prácticamente tres cuartas partes del total de la plantilla de profesoras y profesores de tiempo completo. Asimismo, la universidad promueve la creación y el fortalecimiento de cuerpos académicos: durante 2024 creamos 11 nuevos cuerpos académicos, para alcanzar la cifra de 255, y lo más importante es que más de 1 000 profesores y profesoras forman parte de estos cuerpos académicos de investigación, lo cual representa el 72% de la plantilla de profesoras y profesores de tiempo completo. También es importante destacar —y esto es algo que nos llena de mucho orgullo— a las y los 937 académicos que forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores; algo que quiero destacar es que la UABC es la tercera universidad pública estatal con mayor número de SNII — como le llamamos los universitarios— en el país, eso sin duda es evidencia del gran trabajo académico de investigación que realiza nuestra plantilla docente. Por su parte, como ya se ha mencionado, la UABC está ampliamente comprometida con la difusión del conocimiento, reconociendo esta difusión como uno de los principios fundamentales de la educación universitaria y como resultado de este firme compromiso, en 2024 se han publicado un total de 746 productos académicos a través de la Editorial UABC, entre ellos 81 libros universitarios. En materia de avances en proyectos de investigación y fomento a la colaboración académica, se llevaron a cabo las Jornadas de Investigación y Posgrado en los tres campus universitarios, estas jornadas reunieron a más de 900 participantes, entre ellos docentes y estudiantes de la UABC, que se encuentran involucrados en 184 proyectos de investigación. En cuanto al progreso tecnológico y la innovación, la universidad registró un total de 12 invenciones, entre ellas dos patentes, dos modelos de utilidad y ocho diseños industriales, con esto alcanzamos la cifra histórica de 53 registros de propiedad industrial; es una cifra importante, sin embargo, es necesario seguir trabajando, seguir fortaleciendo el inventario, si me permiten, de registro de propiedad industrial. Para ello, continuamos fortaleciendo la cultura de la propiedad intelectual y hemos llevado a cabo 17 actividades de promoción y capacitación, como talleres y diplomados, que contaron con un total de 928 personas participando; asimismo, se han obtenido 235 certificaciones expedidas por Indautor y 10 títulos otorgados por el IMPI, lo cual ha permitido proteger obras e invenciones generadas por nuestras y nuestros académicos. Un evento inédito que llevamos a cabo durante este año 2024, fue la primera Bienal Interdisciplinaria UABC, que se llevó a cabo en la modalidad virtual. Es un evento que a mí me llena de mucho orgullo, porque fue organizado por las academias institucionales; en este evento se incluyeron actividades diversas, como conferencias, foros de reflexión, ponencias, talleres y estas actividades abordaron temas de innovación tecnológica, desarrollo sostenible, salud, bienestar en la era digital, entre otras temáticas. Estas actividades facilitaron el intercambio de conocimientos en las siete áreas disciplinares que manejamos en la UABC, pero también nos ayudaron a estrechar lazos con otras universidades a nivel nacional e internacional, como por ejemplo la Universidad de Puerto Rico, la Universidad de Oklahoma, la



Universidad de California en Santa Cruz y desde luego nuestras universidades vecinas de aquí de San Diego. Algo que me llena de mucho orgullo y sin duda es lo que más y mejor, y de mejor manera, posiciona a la universidad, que son sus estudiantes, sus egresadas y sus egresados, y todas aquellas actividades que involucren a lo más importante que tiene la universidad, que son sus estudiantes, nos enorgullecen. Y les quiero compartir esta experiencia que tuvieron un grupo de jóvenes, que formaron un club universitario, el Club de Investigación Universitario de Desarrollo de Sistemas Espaciales: ellos se acercaron para buscar apoyo para participar en un evento internacional llamado Spaceport America Cup, el cual reunió a 120 equipos de más de 15 países, pero estos jóvenes, que fueron el único equipo que participó de Baja California, obtuvieron el sexto lugar de un total de 120 participantes en un evento internacional; ese cohete que ven ahí, alcanzó los 10 000 pies de altura, lo cual les hizo acreedores, merecedores a ese premio. Sin duda, nuestros estudiantes, nuestros egresados y egresadas, son quienes mejor posicionan a la universidad, quienes le dan mayor visibilidad a la institución y eso siempre hay que celebrarlo. Nuestra universidad sigue consolidando su presencia nacional e internacional, estableciendo conexiones de beneficio mutuo que fomentan, por un lado, el intercambio de conocimientos, abriendo nuevas oportunidades académicas y profesionales para quienes formamos parte de ella. Un ejemplo de ello, fue este evento tan importante que se llevó a cabo en la ciudad de Ensenada, Diálogos Cali-Baja: Investigación UABC-UC Santa Cruz, realizado precisamente en colaboración con la Universidad de California en Santa Cruz, donde nos acompañó, entre otros académicos, la Dra. Carol Greider, ganadora del Premio Nobel de Medicina; en aquel entonces, la doctora Greider impartió una conferencia sobre su descubrimiento de la enzima, de una enzima llamada telomerasa, y sus efectos en la replicación celular y cómo esta puede contribuir en el tratamiento de ciertas enfermedades, como el Alzheimer, por ejemplo. [Proyección de video]. Cuando nos encontrábamos trabajando en el *Plan de Desarrollo Institucional*, quisimos darle un sello distintivo a esta administración, y sin duda el sello más importante que yo pudiera expresarles es el integrar una prioridad institucional basada en el bienestar de la comunidad universitaria. Esta prioridad establece las líneas y las estrategias a través de las cuales abordamos necesidades y desafíos que enfrenta nuestra comunidad cimarrona en su entorno. En este sentido, se han llevado a cabo diversas acciones destinadas a continuar con este objetivo, entre ellas en 2024 resalta la creación de los comités de Salud Mental de la UABC, cuyo objetivo es impulsar las políticas institucionales de prevención y atención en materia de salud mental. Dentro de este entorno pudimos brindar casi 2 200 servicios psicológicos, que incluyen consultas, primeros auxilios psicológicos y capacitaciones a diversos miembros de la comunidad universitaria; adicionalmente realizamos 67 eventos, entre ellos, pláticas, conferencias, talleres y otras actividades enfocadas al desarrollo de la inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, la prevención de crisis y la difusión de protocolos de atención, estas acciones beneficiaron a más de 7 100 miembros de la población estudiantil. Es importante destacar que la universidad, gracias al apoyo solidario del entorno, cuenta ya con nueve convenios y acuerdos de colaboración con diversas instituciones y organismos especializados en salud mental, orientados a la atención de nuestros estudiantes en situación de riesgo psicosocial. También, de manera inédita, llevamos a cabo el Primer Foro de Salud Mental y Educación Superior, que contó con la participación de reconocidas expertas de talla nacional e internacional, además se llevaron a cabo mesas redondas, para dialogar sobre prácticas de prevención y promoción de la salud mental. Dentro del marco de este evento, establecimos un acuerdo de colaboración con una entidad muy importante, en el ámbito académico es muy conocida, la APA —American Psychological Association—; en este acuerdo



establecimos colaborar de manera mutua y mantener una comunicación periódica sobre temas de interés para identificar proyectos de investigación, por una parte, pero que impacten actividades que puedan mejorar el estado de salud mental de la población estudiantil en lo general. Ahora, en busca del bienestar de la comunidad universitaria, pero desde el enfoque ahora del fortalecimiento de la inclusión y de la cultura de paz, se documentaron un total de 55 actividades diversas, entre las que encontramos nueve sobre inclusión educativa, 15 sobre género y violencia, cuatro sobre temas de diversidad e interculturalidad y 27 actividades asociadas al tema de la transversalización de la cultura de paz. Por otro lado, la UABC ha mantenido el apoyo a diversos sectores de la comunidad estudiantil y en este momento me refiero particularmente a la comunidad sorda: hemos mantenido el apoyo de 14 intérpretes especializados, que de manera individualizada acompañan a nuestras y nuestros estudiantes de esta comunidad; esto ha requerido una inversión de 2.2 millones de pesos. Y quiero comentar el caso de Alfredo Cano, es nuestro primer egresado de la Facultad de Deportes Tijuana, un estudiante sordo que, gracias al apoyo que se le brindó en la universidad, pudo hacer su sueño realidad de concluir una carrera universitaria. Y bueno, siguiendo también con los apoyos y con las acciones encaminadas a promover la inclusión y garantizar el respeto a los derechos humanos, particularmente aquellos relacionados con cuestiones lingüísticas y comunicativas, la UABC desarrolló la interpretación del lema universitario en Lengua de Señas Mexicana; quiero ser más específico, la comunidad sorda de la UABC desarrolló la interpretación del lema universitario a Lengua de Señas Mexicana... Y vi las sonrisas nerviosas de las directoras y los directores —porque fuimos a un taller donde nos enseñaron lengua de señas, a ver si se acuerdan, muy bien—... Voy a tratar de hacerlo con el control, pero... [con voz y señas] "Por la realización plena del ser". En cuanto a los temas de salud física, como universidad hemos lanzado el Programa Institucional de Universidad Saludable, cuyo objetivo es establecer una cultura organizacional que respalde activamente la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus integrantes, esto a través de tres ejes principales: el primero es el de la alimentación, que le denominamos un esquema de tres eses —saludable, sostenible y suficiente—; el segundo eje, el de la cultura de la actividad física y el deporte; el tercero, el de la gestión del estrés y bienestar socioambiental. Estos ejes... a estos ejes se les plantea dar seguimiento y cumplimiento mediante 21 estrategias, que están definidas en este programa. Un evento muy importante —y aquí estoy viendo al director de la Facultad de Deportes Tijuana, a quien le reconozco la iniciativa—, fue la organización del Primer Medio Maratón de la UABC, aquí en la ciudad de Tijuana, un evento que convocó a 1 817 personas que participaron, de las cuales —iba a decir sorprendentemente, pero no— 75 de ellas son miembros de nuestra, de nuestra comunidad universitaria... aquí está el Secretario —el Secretario General se lo aventó, luego nos platicará cómo terminó, pero bueno—. Más allá de promover la actividad deportiva, este evento nos acercó más a la comunidad, fue un evento que posicionó, que vinculó de mejor manera la universidad con la comunidad de deportistas del estado y específicamente de aquí de Tijuana, y también fortaleció la identidad y el sentido de pertenencia entre nuestra comunidad cimarrona. En seguimiento a nuestras iniciativas orientadas a generar bienestar en la comunidad universitaria, otorgamos más de 21 100 becas de diferentes tipos, desde becas artísticas, deportivas, becas Prórroga, Compensación, Modalidad Económica, becas Promedio, becas de Investigación y otras becas, como la Beca de Fomento a las Ciencias Naturales y Exactas, o las becas a Madres Mexicanas Jefas de Familia, por ejemplo, las becas Vinculación, también. Por otra parte, uno de los equipos que, de los cuales más reconozco, su valor y la aportación que representan en el proceso formativo de los estudiantes, son las orientadoras y orientadores psicopedagógicos que están



adscritos a cada unidad académica; este equipo de 69 personas brindó más de 7 600 servicios de orientación educativa, también realizaron 178 actividades destinadas a ofrecer orientación vocacional, a fomentar técnicas y hábitos de estudio —por ejemplo, administración del tiempo, motivación, habilidades para la comprensión lectora, estrategias para el seguimiento de estudiantes, conductas pro sociales, entre muchos otros aspectos—, en total, estas acciones beneficiaron a más de 8 900 estudiantes cimarrones y cimarronas. Respecto a los servicios de asesorías, se contó con la participación de 417 académicos y académicas, que proporcionaron un total de 8 455 servicios de asesoría académica durante este año. Cabe resaltar, también, que 2 200 docentes de los tres campus universitarios participaron en actividades de formación y actualización de tutorías; como resultado de estos esfuerzos, nuestros docentes pudieron brindar tutorías académicas a 68 208 estudiantes, esto representa prácticamente el 100% de la matrícula. Un evento que nos llena de mucho orgullo también, es donde reconocemos la excelencia académica de nuestras y nuestros estudiantes, y me refiero a las ceremonias de reconocimiento al Mérito Escolar, donde se premia a las cimarronas y cimarrones que obtuvieron los promedios más altos de su generación: durante 2024 distinguimos a 335 estudiantes tanto de nivel licenciatura como de posgrado. Por otra parte, la UABC fomenta la participación del profesorado en diversos programas de estímulos y de reconocimientos; por ello, a través de la convocatoria del Programa de Reconocimiento del Desempeño del Personal Académico, popularmente conocida como el Predepa, se beneficiaron a casi 1 400 integrantes del personal académico. Algo muy importante, también, es la entrega de reconocimientos, de definitividades, por medio de los concursos de oposición y méritos. En la universidad, durante este año, 242 docentes obtuvieron una plaza académica a través de estos concursos; esta es la cifra más alta en la historia de la universidad, ya que pudimos concursar dos veces al año, esto es muy importante, porque le brinda estabilidad laboral no solo a los docentes, sino también a sus familiares. En esta misma línea, la UABC reconoce a su personal por su gran trayectoria y su compromiso, otorgando distinciones a quienes cumplen 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio. Durante 2024 la universidad reconoció a 409 personas, 267 del personal académico y 142 del personal administrativo y de servicios; también en el año 2024, otorgamos 97 bases laborales para personal administrativo sindicalizado y para trabajadores y trabajadoras de confianza. Cambiando un poquito de rubro y siguiendo este mismo ejercicio de transparencia, les comunico las labores de construcción y modernización de la infraestructura; al respecto, quisiera señalar que adicional a lo que se invirtió en 2023, durante 2024 realizamos una inversión de 222.2 millones de pesos para la construcción, ampliación, mejoramiento, modernización, mantenimiento y conservación de 35 espacios universitarios distribuidos en los tres campus de nuestra institución. Esto proporciona a nuestra comunidad cimarrona de entornos óptimos para su pleno desarrollo y su aprendizaje. Asimismo, les comento también que durante el inicio de la gestión tuve la oportunidad de visitar todas las unidades académicas y un reclamo de los estudiantes eran las cafeterías, que mejoremos los espacios de las cafeterías, la calidad de los alimentos: empezamos en 2023, seguimos en 2024, con una inversión de casi 4 millones de pesos destinados a los tres campus universitarios y aún no terminamos, es necesario continuar con esta labor. Y durante esas visitas que comentaba, pues nos sirvió para que —de una manera subjetiva— poder medir el clima organizacional, pero era importante hacerlo de una manera más formal, es por ello que aplicamos la Encuesta de Bienestar y Clima Organizacional, a fin de evaluar justamente el clima organizacional e identificar aspectos de mejora; en esta encuesta participaron arriba de los 4 200 cimarrones y cimarronas y los resultados revelaron una valoración favorable de manera general y en los rubros ya desglosados también —en bienestar



subjetivo, liderazgo, cultura y estructura organizacional—, entonces, esto pues nos obliga a mantener y, a medida de lo posible, mejorar estos resultados, desde luego. Uno de los proyectos más importantes de la gestión, con el cual me gustaría concluir esta prioridad institucional, es el de la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios: esta defensoría, su *Estatuto Orgánico*, fue aprobado por Consejo Universitario en sesión celebrada en el pasado año, el 2024. Va a empezar sus funciones durante el mes de mayo y va a asumir las funciones que realizan actualmente los comités para la Prevención y Atención de la Violencia de Género; hay que decirlo —y hay que decirlo fuerte—, durante 2024 los Copavig atendieron 192 denuncias relacionadas con la violencia de género y la discriminación en la universidad, siguiendo los protocolos institucionales. No nos debe de espantar esto, esto siempre ha existido; ahora existe la cultura de la denuncia y existen los mecanismos y los espacios para los cuales denunciar. Eso es un gran avance que ha tenido la universidad y seguimos trabajando en ello. [Proyección de video]. En cuanto a la cuarta prioridad institucional, Desarrollo regional e internacionalización, les comento que una de las actividades más importantes de vinculación con los diferentes sectores es la que realizan nuestros estudiantes mediante el servicio social: durante 2024, 11 658 estudiantes realizaron actividades de servicio social comunitario, mientras que 9 236 de servicio social profesional. Si los sumamos, nos dan alrededor de 21 000 estudiantes en el estado haciendo servicio social; es decir, prácticamente una tercera parte de la matrícula se encuentra directamente vinculada con el sector público y sector de gobierno, que son estas entidades en las cuales nuestros jóvenes realizan actividades de servicio social. También, promovimos de manera institucional 30 proyectos de servicio social que otorgaron casi 1 200 becas al mismo número de estudiantes; en relación a la práctica profesional, más de 6 800 estudiantes participaron en organizaciones privadas, públicas y de gobierno, poniendo al servicio de la sociedad los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de sus carreras; adicionalmente, llevamos a cabo estancias profesionales de prácticas profesionales en otras entidades del país, cuatro, concretamente, y 65 en otros países. Quiero comentar también que durante 2024 hemos fortalecido los acuerdos con universidades de gran prestigio, entre ellas, nuestras universidades vecinas del norte, UCSD y San Diego State University, la Universidad Queen Mary de Londres, con la cual tenemos un programa de doble grado de doctorado y de maestría, y también establecimos un convenio con la American Association of State Colleges and Universities, la AASCU, que es una organización que concentra a más de 300 universidades de Estados Unidos y de Canadá y una universidad mexicana: la UABC. Adicionalmente, hemos establecido nuevas colaboraciones con la Universidad Latina de América y la Universidad de Agricultura de Shandong, con el objetivo de fomentar programas de intercambio estudiantil e intercambio académico. Otra estrategia que permite abordar las necesidades y los requerimientos del entorno, son aquellas que se establecen a través de alianzas con los diversos sectores; por ello, a lo largo del año hemos llevado a cabo diversos acercamientos, 73 reuniones de trabajo con representantes del ámbito privado, público y social, además se formalizaron más de 300 nuevos convenios, para alcanzar una cifra histórica de 3 254 acuerdos establecidos, entre los cuales, alrededor de 2 467 son nacionales y 787 son del ámbito internacional. En seguimiento a estas iniciativas y con el propósito de fomentar y de difundir la participación intra e interinstitucional en redes y asociaciones internacionales, en 2024 firmamos 76 convenios con universidades de diversos países, como Estados Unidos, España, Colombia, Alemania, Taiwán, Cuba, Francia, Italia y China, y muchos otros. Asimismo, hemos establecido alianzas y eventos importantes, hemos realizado actividades muy significativas dentro del entorno transfronterizo que representa desarrollarnos en esta rica región de Baja California y de



California; particularmente, hay un evento que ya hemos venido desarrollando en alianza con San Diego State University, este evento se llama Re: Border, que históricamente se ha llevado a cabo entre Tijuana y San Diego, y en este 2025 lo vamos a llevar a Mexicali y al Valle Imperial, por primera vez. Tenemos también un esquema de difusión de programas educativos con los sistemas de colegios comunitarios, particularmente con Southwestern College, para fortalecer el intercambio de estudiantes transfronterizos y desde luego hemos desarrollado foros empresariales con organizaciones tanto de California como de nuestro país. Otros eventos que sin duda nos han permitido fortalecer nuestra presencia internacional y que además nos permiten seguir aprendiendo a partir de experiencias de otras universidades, y seguir mejorando como institución, que es lo más importante, son las cumbres de rectoras y rectores que organiza la ANUIES, a quien agradezco siempre la consideración, y en este año nos tocó participar en la Cumbre México-España y la Cumbre México-Japón, las cuales de manera conjunta reunieron a más de 140 líderes de diferentes instituciones de educación superior de España, de México y desde luego de Japón. Estos espacios fungieron o nos apoyaron para fortalecer alianzas estratégicas y compartir buenas prácticas en materia educativa, para beneficiar a nuestras y nuestros estudiantes. Por otra parte, se llevó a cabo la segunda edición del Cima Tank, un espacio para desarrollar la creatividad, el ingenio, las ideas, pero encaminadas a proyectos de emprendimiento; 1 525 personas, estudiantes, participaron con un total de 504 proyectos de emprendimiento, después de un largo proceso de evaluación, se eligieron 136 proyectos para transformarse en modelos de negocios reales. Adicionalmente, para promover el emprendimiento hemos desarrollado 129 conferencias y talleres en los tres campus, de los cuales 24 se enfocaron en potencializar algo que nos demanda mucho el sector productivo, las habilidades blandas, 62 en estimular habilidades de negocios y 34 en fomentar habilidades en finanzas, en total se beneficiaron casi 5 000 estudiantes. Una actividad que a mí me satisface mucho, es cuando vamos a las comunidades por medio de las brigadas, las brigadas UABC en tu comunidad, así les llamamos. Aquí hemos podido proporcionar más de 113 000 servicios a lo largo y ancho de Baja California, hemos beneficiado a más de 90 000 personas; pero más allá de eso, han participado 623 estudiantes aplicando sus conocimientos, pero sobre todo aplicando los valores que se promueven en nuestra institución: los servicios que se ofrecen son asesoría jurídica, por ejemplo, atención psicológica, servicios de salud, odontología, activaciones físicas y deportivas y muchos otros también... Estoy pensando que no se me olvide nada, porque luego alguna facultad se me se me va a sentir... servicios educativos también, la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa nos ha apoyado mucho en esto; veterinaria —cómo se me podía olvidar veterinaria—, que vienen siempre desde Mexicali, desde allá Campestre, por allá, y se han desplazado hasta San Quintín a vacunar mascotas, a desparasitarlas... Bien, me apasioné con este tema de las brigadas —quien no ha tenido la oportunidad de acompañarnos, debería de hacerlo, la verdad es una experiencia sumamente gratificante—, pero bueno, voy a cambiar de tema para avanzar. Respecto a la movilidad estudiantil, durante el 2024 se gestionó la movilidad de 612 estudiantes, 510 de licenciatura y 102 de posgrado; de estos, 133 realizaron estancias nacionales y 479 realizaron un semestre, cuando menos, en alguna universidad de otro país. Ahora, con el fin de contribuir al desarrollo regional mediante una educación integral enfocada al desarrollo de capacidades clave, la UABC integró 23 centros evaluadores Conocer, mismos que van a permitir certificar competencias bajo estándares nacionales, dirigidas a docentes, egresados, egresadas y otros profesionales del público en general. Hace unos momentos les compartía sobre el gran orgullo que representan nuestras y nuestros estudiantes; les voy a platicar brevemente otra historia: se acerca un grupo de jóvenes a plantearme un sueño que



tenían ellas y ellos de participar en un concurso de diseño automotriz en Michigan, y Michigan —para quienes no lo sepan— es la capital estadounidense de la industria automotriz... y bueno, ellos traían ya un proyecto del desarrollo de un vehículo monoplaça tipo fórmula uno, pues acudieron, los apoyamos para que pudieran participar en este gran evento, donde tuvieron la experiencia de convivir con estudiantes de más de 35 países, y desde luego el aprendizaje y esa experiencia es invaluable, y fueron el único, el único equipo de México que participó en este evento, lo cual también nos enorgullece... Y pues ya están bien prendidas y bien prendidos, ¿no?, para el año que entra —sí, ya—, eso es lo más relevante, que se trajeron un gran aprendizaje, experiencias para modificar, para mejorar el diseño de su unidad y sin duda nos van a representar nuevamente en este y en otros eventos; entonces la UABC participó por medio de sus estudiantes en este gran evento en Michigan. Quiero destacar, como lo hice de manera muy breve al inicio, el acompañamiento de la Fundación UABC, y para muestra quiero hablarles un poco de este proyecto que hemos llevado a cabo de manera conjunta, que está encaminado a preservar uno de los símbolos más importantes que tiene el estado de Baja California, pero desde luego que tiene la universidad: el borrego cimarrón. Contamos con un área que ha sido cedida en comodato, por allá en la sierra de La Asamblea, un área de alrededor de 30 000 hectáreas, que conforman lo que nosotros le llamamos el Santuario Cimarrón; hemos desarrollado —de manera conjunta con Fundación— estrategias para recaudar recursos para apoyar este gran proyecto, y mi reconocimiento al liderazgo de Jorge Mario y todo el equipo de la Fundación en esta actividad tan importante, que nos enorgullece como universidad. Uno de los temas más relevantes también, asociado también al medio ambiente, es el agua. Y la universidad, con esto en mente, creó, creamos durante 2024, el Centro de Investigación del Agua de la universidad, esto con el propósito de identificar los desafíos relacionados con el agua en Baja California y proponer soluciones sostenibles para su uso, sin comprometer su disponibilidad en un futuro. Ahora, el Centro de Investigación en el Agua de la UABC se dedicará no solo a encontrar soluciones técnicas para los problemas de suministro de agua, sino que también va a abordar esta compleja temática desde dimensiones sociales y culturales vinculadas al agua. Siguiendo con el medio ambiente, nuestro programa de Universidad Limpia tuvo una inversión de 10 millones de pesos, distribuidos en los tres campus universitarios, esto con el fin de implementar acciones de responsabilidad ambiental y manejo de residuos al interior de los campus. Por otro lado, con el objetivo de impulsar la perspectiva de sostenibilidad y destacar el impacto académico y tecnológico que la UABC realiza, creamos el portal Observatorio UABC-ODS, alineado con la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* de la Organización de las Naciones Unidas; actualmente, el Observatorio UABC-ODS concentra 826 acciones orientadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la participación de casi 15 000 estudiantes y casi 1 500 docentes, que han beneficiado a un total de 90 639 personas. Uno de los eventos más emblemáticos que tiene nuestra universidad es la Feria Internacional del Libro, y con esta, con este evento, me gustaría cerrar esta prioridad. Y es una tradición en la UABC, había sido una tradición en Mexicali, pero en este 25 aniversario, que celebramos en 2024, logramos traer los beneficios de la FIL a Tijuana, a Ensenada y a Tecate, y mi reconocimiento a Vanessa —que estoy viendo— por el gran trabajo que realizó, muchas gracias Vanessa, a ti y a todo el equipo de la coordinación, sabíamos que el reto no era fácil, pero lo han sacado adelante de manera exitosa. Y ahora el reto es más grande, porque justamente —y aprovecho el comercial— a finales de este mes de marzo y a principios de abril se llevará a cabo de nueva cuenta la FIL, otra vez en Mexicali, Tijuana, Ensenada y Tecate. Voy a hablar sobre lo que logramos en 2024: en esta primera intervención para extender los beneficios de la FIL a todo el estado, contamos con la



participación de 320 sellos editoriales, 121 presentaciones de libros, 13 conciertos, 57 actividades en el programa infantil y juvenil, y 69 obras de teatro. Y bueno, el reto es este, tuvimos una cifra récord de casi 180 000 personas que nos visitaron, vamos por ese récord este año. Los 13 conciertos que se llevaron a cabo durante 2024, fueron en la ciudad de Mexicali, ahora el reto es que vamos a traer esos conciertos a todos los municipios en los que va a estar la FIL, ya los mencionaba hace un momento. Nuestro interés es que más personas puedan tener acceso a los beneficios de la extensión de la cultura y a los programas que ofrece la universidad. [Proyección de video]. ¡Qué bonito el proceso artesanal de los títulos!, ¿no?, de cómo se elaboran los títulos, yo creo que pocas personas los habían visto, el cómo se confeccionan —voy a usar esa palabra— los títulos universitarios. Como hemos puntualizado, en la universidad nos esforzamos por estar a la vanguardia y mejorar en todos los sentidos, y la gestión universitaria no es una excepción. Hablaba hace unos minutos sobre las visitas que tuve la oportunidad de hacer a las distintas unidades académicas, pues en el caso de la Facultad de Artes, de Idiomas y Deportes, una de las peticiones fue precisamente el que ya contaban con la madurez suficiente para ser unidades académicas independientes, y en seguimiento a esas peticiones, fue precisamente que llevamos a cabo la escisión de estas tres facultades, que anteriormente eran facultades estatales; ya cada una de ellas cuenta con su, sus condiciones particulares, con sus necesidades específicas, esto nos va a permitir mejorar en aspectos académicos, presupuestales, normativos y organizacionales. En cuanto al aparato informático de la universidad, que es parte del modelo de gobernanza digital y de calidad de los datos, en 2024 se desarrollaron 15 nuevos sistemas, que incluyen entre ellos ocho de procesos académicos, cuatro de procesos administrativos y tres relacionados al área contable o financiera. Ya con esto alcanzamos un total de 136 diferentes sistemas informáticos en la universidad; el reto inicial pues era desarrollarlos, ahora el reto es mantenerlos, darles servicio y que siempre permanezcan vigentes a las necesidades de la universidad; en ese sentido, mi reconocimiento para la Coordinación General de Informática y Bibliotecas, Omar, muchas felicidades por tu trabajo durante este año, a ti y a todo el equipo de la coordinación. En apoyo a la modernización de la infraestructura tecnológica y con intenciones de crear las condiciones necesarias para la operación y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad, durante 2024 se realizó una inversión de casi 75 millones de pesos en la adquisición de equipos de cómputo y en el mejoramiento de las redes inalámbricas; adicionalmente, invertimos más de 20 millones de pesos para la adquisición de equipamiento, garantías de servicio y licenciamiento de *software* de nuestras plataformas diversas. Asimismo, implementamos el sistema de firma digital de documentos, lo cual nos permite efficientar los procesos y disminuir gastos operativos; en 2024, nada más en el Sistema de Control de Inventarios, logramos firmar casi 60 000 actas del activo del inventario de nuestra universidad, que está bajo resguardo del personal universitario. En cuanto a la estrategia de ciberseguridad, algo muy relevante para toda organización, se han realizado diversas actividades para consolidar la protección de la infraestructura y la información institucional, atendiendo cuatro componentes principales: fortalecimiento de la infraestructura para la protección del ecosistema digital de la universidad; capacitación, muy importante, capacitación del personal que es parte del Departamento de Ciberseguridad institucional; la definición de lineamientos y normas en ciberseguridad de nuestra universidad, y seguramente han visto por ahí ya los correos electrónicos y boletines informativos relacionados con las buenas prácticas, que tiene que ver con el cuarto punto, el reforzamiento de la cultura en ciberseguridad de la comunidad universitaria. Hablando de gobernanza y de comunicación, la difusión del quehacer universitario es fundamental, ya que nos permite



dar a conocer las acciones institucionales y actúa como un medio de acceso al conocimiento, al fomento cultural y la divulgación científica. En 2024 se generaron 131 galerías de imágenes desde *Gaceta UABC*; 857 notas; 180 transmisiones en Imagen TV —así como la que estamos llevando a cabo ahorita—; 4 529 emisiones de radio, en UABC Radio; 3 328 síntesis informativas de *Qué hacer Cimarrón*; 1 047 notas en redes sociales, y más de 223 eventos en el boletín del *Qué hacer Cimarrón*, esto con el objetivo de incentivar la participación de nuestra comunidad estudiantil; además, se documentaron 445 menciones de la UABC en medios de comunicación externos. Sin duda, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos fundamentales, que incluso forman parte de las políticas institucionales transversales de nuestro *Plan de Desarrollo Institucional*; en este contexto, se atendieron 200 solicitudes de acceso a la información pública por medio de la Unidad de Transparencia de la UABC. Por otra parte, gracias a los convenios que establecimos con el INAI y con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, la UABC fue sede del evento Ruta de la Privacidad, que busca fortalecer la cultura de la protección de los datos personales en nuestro país; además se llevó a cabo el Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia 2024, dirigido al público general y al personal de la UABC desde luego, que busca contribuir con el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y la gestión documental. Por otro lado, en el marco normativo de la universidad, celebramos la primera reunión ordinaria, la cual se aprobó el *Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Universidad Autónoma de Baja California*, cabe señalar que somos la única entidad en el estado que cuenta con este grupo interdisciplinario de archivos. En esta misma línea, es motivo de satisfacción y de orgullo señalar que, en este 2024, la UABC fue distinguida con el reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2024, por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California. Asimismo, capacitamos a nuestro personal de la Unidad de Transparencia y específicamente ellas y ellos obtuvieron la certificación del estándar Conocer llamada Verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la dimensión de portales. Una parte muy importante del modelo de gobernanza de la institución, es la vida colegiada, la participación de los diversos grupos que conforman esta gran comunidad cimarrona; en el caso de nuestros estudiantes, para garantizar la participación de su comunidad en todas las áreas de la vida académica, la UABC ha implementado diversas estrategias para incentivar su contribución y su presencia institucional. Como resultado, se registró la participación de 160 cimarrones y cimarronas en el Consejo Universitario; de hecho, esta audiencia está conformada en su mayoría por cimarronas y cimarrones estudiantes, consejeras y consejeros universitarios, también 38 miembros de las sociedades de alumnas y alumnos, aquí se encuentran algunas y algunos de ellos —a ver, levanten la mano—, 28 de comisiones permanentes y 488 estudiantes que forman parte de los diversos consejos técnicos de las unidades académicas que forman, que integran a nuestra universidad. Uno de los elementos más importante, tan importante que está en nuestro nombre y en nuestro ADN, es la autonomía universitaria. La autonomía universitaria es un pilar fundamental que garantiza la libertad académica, que garantiza la independencia de pensamiento y las formas de autogobierno; por ello hemos desarrollado diversos eventos académicos, como el ciclo de conferencias "UABC: con A de autonomía", en esta ocasión se presentaron dos conferencias magistrales, una sobre libertad académica y autonomía universitaria y la otra sobre autonomía universitaria y constitucional en la defensa de los derechos de las personas. Una de las metas más relevantes durante este año 2024, este año que acaba de pasar, es el cumplimiento



satisfactorio de los requisitos académicos establecidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, los CIEES. Gracias a esto, por ahí en octubre nos fue otorgada la acreditación institucional, por sexta ocasión consecutiva, esto es evidencia de la pertinencia de nuestras prácticas y el compromiso con la gestión institucional efectiva; esta acreditación tiene una vigencia hasta enero del 2029, una acreditación por cinco años. También nos seguimos —o iniciamos, más bien la evaluación— a los nuevos esquemas de evaluación y acreditación, el SEAES, que está establecido en la *Ley General de Educación Superior*. La UABC participó en la primera convocatoria nacional, fuimos de las primeras universidades que participó en el programa piloto del SEAES, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; llevamos a cabo un ejercicio de autoevaluación que enviamos hacia la Secretaría de Educación Pública, para medir los avances en materia de mejora continua, a través de este reporte institucional basado en el marco general del SEAES. En este sentido, algo que también nos llena de orgullo, es que en la pasada sesión del Consejo Regional Noroeste de la ANUIES, a la UABC se le otorgó la distinción de presidir esta región durante el periodo del 2025 al 2028; entonces vamos a estar presidiendo la región noroeste, es una región conformada por 32 instituciones de educación superior de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Chihuahua. Y bien, hablando de reconocimientos, desde 2015 la UABC ha participado en diversos *rankings* internacionales. En 2024, si nos medimos con las universidades públicas estatales, la universidad se ubicó entre la segunda y la sexta posición en los *rankings* Times Higher Education y QS a nivel mundial, a nivel Latinoamérica y en el rubro de medio ambiente. Bien, antes de concluir la presentación, quiero invitarles a ver este video que nos muestra el orgullo de ser cimarrones y cimarronas, revela la participación de lo que ya comentaba es lo más valioso que tiene la universidad, sus egresadas y sus egresados, que forman parte de esta gran comunidad y cómo ellas y ellos mueven a nuestra sociedad, mueven Baja California, mueven México. [Proyección de video]. Muchas gracias. Como resultado del esfuerzo institucional y del compromiso de nuestra comunidad universitaria por responder a la demanda social y atender las necesidades educativas del contexto mediante la diversificación de la oferta educativa, nuestra matrícula ha crecido ya a 70 791 estudiantes, 68 208 cursan programas de licenciatura, mientras que 2 583, programas de posgrado, en los tres diferentes campus universitarios. Algo que quiero destacar y que a mí... me mueve, sinceramente, siete, siete de cada 10 estudiantes son la primera generación en sus familias en cursar estudios universitarios; este hecho resalta la gran relevancia que tiene la UABC en la ampliación de oportunidades, beneficiando no solo al estudiantado, sino también a sus familias, formando un mejor Baja California, un mejor México, fomentando la movilidad social y el progreso en nuestra región. Los logros que hoy presentamos son fruto del trabajo, de la entrega y la vocación de todo el personal que día a día se desempeña con compromiso y con dedicación a sus labores. Quiero destacar, precisamente, la labor de 6 422 docentes, quienes con dedicación y excelencia contribuyen a la formación de las y los futuros profesionistas; académicas y académicos que imparten clases en 248 programas educativos de licenciatura y de posgrado, brindando en 2024 —fíjense nada más esta cifra— 2.6 millones de horas de enseñanza, mediante 20 383 unidades de aprendizaje, distribuidas en 40 763 grupos. Asimismo, reconocemos también el invaluable respaldo del personal administrativo y de servicios, conformado por 1 862 trabajadores y trabajadoras, ellas y ellos son los primeros que llegan a la universidad todos los días, quienes garantizan que se realicen las labores sustantivas de manera eficiente, superando todos los obstáculos en beneficio de toda la comunidad universitaria y de la sociedad en general. En 2024, 9 630 egresados y egresadas se sumaron al gran orgullo cimarrón, llevando consigo los



conocimientos, los valores y las competencias adquiridas a lo largo de su formación. En total, ya lo veían en el video y lo están viendo ahorita en la presentación, contamos ya con más de 260 000 egresados y egresadas a lo largo de los 68 años de historia de la UABC. Ellas y ellos, sin duda, aportan con esfuerzo su profesionalismo y contribuyen al desarrollo y bienestar de la sociedad bajacaliforniana, del país y del mundo entero, dando testimonio del impacto transformador de nuestra misión y visión universitaria. Quiero agradecer a todas y todos los que hoy nos acompañan, tanto de manera presencial como a la distancia, en este momento de reflexión sobre los logros alcanzados. Y finalmente, les invito a que, con aspiración, con esfuerzo y con gran convicción sigamos contribuyendo a la labor universitaria, porque cada acción, cada esfuerzo y cada logro individual fortalecen el trabajo colectivo y forjan el camino hacia una mejor UABC. En desahogo del **punto 14** —tengo que cerrar la sesión—, en desahogo del punto 14, último del orden del día, declaro la clausura de esta sesión ordinaria de Consejo Universitario, siendo las 14 horas con 33 minutos, del día miércoles 26 de febrero 2025. A todas y todos, por su atención muchas gracias, muchas gracias.-----

PRESIDENTE

LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE